

MUNICIPIO LA UNIÓN
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

ELIZABETH SUCELY MÉNDEZ MORÁN

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO LA UNIÓN
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA UNIÓN – VOLUMEN 5

2-78-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO LA UNIÓN
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

ELIZABETH SUCELY MÉNDEZ MORÁN

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2017, según Acta No. 04-2017 Punto CUARTO inciso 4.1 subinciso 4.1.5 sub-subinciso 4.1.5.18 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de La Unión departamento de Zacapa.

Presentó

ELIZABETH SUCELY MÉNDEZ MORÁN

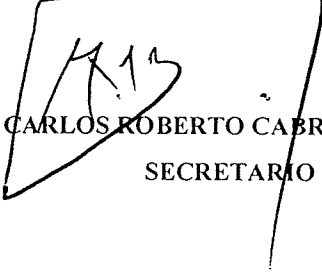
Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ÍNDICE GENERAL

PÁGINA

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización	2
1.2.2	Extensión	3
1.2.3	Clima	3
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	5
1.3.1	División política	5
1.3.2	División administrativa	7
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	10
1.5	POBLACIÓN	12
1.5.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	12
1.5.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	13
1.5.3	Densidad poblacional	15
1.5.4	Población económicamente activa	15
1.5.5	Migración	16
1.5.6	Vivienda	17
1.5.7	Ocupación y salarios	18
1.5.8	Niveles de ingreso	18
1.5.9	Pobreza	20
1.5.10	Empleo	20
1.6	ENTIDADES DE APOYO	21
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	21
1.7.1	Organizaciones sociales	21
1.7.2	Organizaciones productivas	25
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	25
1.8.1	Educación	25
1.8.2	Salud	27
1.8.3	Mercado	27
1.8.4	Puentes	27
1.8.5	Cementerio	27
1.8.6	Agua	28
1.8.7	Energía eléctrica	28
1.8.8	Rastros	29
1.8.9	Telecomunicaciones	29
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	29

1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30
-------------	--	-----------

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	40
2.1.1	Presupuesto	41
2.1.2	Contabilidad integrada	70
2.1.3	Tesorería	83
2.1.4	Préstamos y donaciones	84
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	87
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	89
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES – IUSI –	90
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	91
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	91
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	91
2.7.1	Ingresos corrientes	92
2.7.2	Ingresos de capital	93
2.7.3	Préstamos y donaciones	94

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	96
3.2	SERVICIO DE MERCADO	97
3.3	SERVICIO DE CEMENTERIO	97
3.4	SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL	98
3.5	SERVICIO DE SANITARIOS MUNICIPALES	99
3.6	SERVICIO DE PEAJE	99

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTOS DE LEYES Y REGLAMENTOS	101
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	101
4.3	CONTROL INTERNO	102
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	102

4.5	TRANSFERENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	103
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	103
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	103
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	104
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	104
CONCLUSIONES		106
RECOMENDACIONES		108
BIBLIOGRAFÍA		110
ANEXOS		

ÍNDICE DE CUADROS

NO.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Centros Poblados por Categoría, Años 1994, 2002 y 2014	5
2	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica, Años: 1994, 2002 y 2014	13
3	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa -PEA-, Años: 1994, 2002 y 2014	15
4	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Distribución de Hogares por Rango de Ingresos Familiares, Año: 2014	19
5	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Centros Educativos por Sector, Según Nivel Educativo, Años: 1997, 2004 y 2014	26
6	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	44
7	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	46
8	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Ingresos Vigente, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	48
9	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	49
10	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	52

11	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	53
12	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	55
13	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	56
14	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	57
15	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	58
16	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	59
17	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	60
18	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	60
19	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	61
20	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	62

21	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	64
22	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	65
23	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	66
24	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	67
25	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2010, (cifras en quetzales)	72
26	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2011, (cifras en quetzales)	72
27	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2012, (cifras en quetzales)	73
28	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2013, (cifras en quetzales)	74
29	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2014, (cifras en quetzales)	74
30	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales)	75

31	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Años 2010 y 2011, (cifras en quetzales)	76
32	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Años 2012 y 2013, (cifras en quetzales)	77
33	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2014	77
34	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Estado de Resultados, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	79
35	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Estado de Situación Financiera, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	81
36	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Deuda Pública, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	85
37	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Donaciones, Período 2010-2011, (cifras en quetzales)	87
38	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Arbitrios y Tasas, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	88
39	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Transferencias de Gobierno Central, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	89
40	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos - Impuesto Único Sobre Inmuebles, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	90
41	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	93

42	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	93
43	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento-Ingresos por Préstamos, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	94
44	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	95
45	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	96
46	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ingresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	97
47	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	98
48	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ingresos Ejecutados por Servicio de Rastro Municipal, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	98
49	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ingresos Ejecutados por Servicio de Sanitarios Municipales, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	99
50	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Ingresos Ejecutados por Servicio de Peaje, Período 2010-2014, (cifras en quetzales)	100

ÍNDICE DE TABLAS

NO.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Requerimiento de Inversión Social y Productiva, , Año 2014	30

ÍNDICE DE ANEXOS

NO.	DESCRIPCIÓN
1	Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, Organigrama Municipal, Año 2014

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas creó el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- como uno de los dos métodos de evaluación final que puede optar el estudiante previo a obtener el título en el Grado Académico de Licenciado de las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría. El objetivo es aplicar los conocimientos adquiridos e incursionar en la problemática de las comunidades rurales del país, facultándolo para ensayar el planteamiento de posibles soluciones.

Para realizar la investigación se orientó a los practicantes por medio de un seminario general y específico que se efectuó durante el segundo semestre del año 2014, con la coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado y con la finalidad de capacitar al practicante para analizar, interpretar y vincular los conocimientos con el tema de estudio.

Se realizó la investigación general denominada “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, para dar a conocer la situación en la que se encuentra el municipio de La Unión, departamento de Zacapa con el objetivo que las autoridades competentes puedan apoyarse en un instrumento para la toma de decisiones para solucionar la problemática del lugar.

El tema a desarrollar en el presente informe se denomina “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL” el cual proviene de la investigación general. Es el resultado de la investigación de campo que se desarrolló en la Municipalidad de La Unión del departamento de Zacapa durante el mes de octubre de 2014, el objetivo principal es analizar la situación financiera al 30 de septiembre de 2014,

comparado con los años 2010, 2011, 2012 y 2013, para proponer estrategias al sistema financiero Municipal.

En el proceso de investigación se utilizó el método científico con sus fases indagadora, demostrativa y expositiva, se aplicaron las técnicas de investigación bibliográfica, observación, entrevista y encuesta, el objetivo es dar a conocer a las autoridades municipales la situación del municipio de La Unión, departamento de Zacapa y proporcionar un instrumento que les ayude en la toma de decisiones e investigaciones futuras.

Durante la investigación de campo se obtuvo información financiera para el desarrollo del diagnóstico financiero del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 con algunas limitaciones en el alcance, obteniéndose la información necesaria para el desarrollo del presente informe y con el apoyo de los reportes de ejecución disponibles en la página web de gobiernos locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El contenido del informe consta de cuatro capítulos, los que se describen a continuación:

Capítulo I, contiene el marco general municipal, donde se mencionan las principales características socioeconómicas como antecedentes históricos, aspectos demográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II, se realiza un análisis de la situación financiera de la Municipalidad con el objetivo de evaluar la formulación y ejecución de los ingresos y egresos de su

presupuesto, motivo por el cual se mencionan aspectos como la formulación, ejecución y liquidación presupuestaria, contabilidad integrada, tesorería, préstamos, plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, Impuesto Único Sobre Inmuebles, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones y las fuentes de financiamiento.

Capítulo III, se realiza el análisis financiero de los servicios públicos que presta la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa, para satisfacer las necesidades de la población como los servicios: de agua, piso plaza o mercado, cementerio, rastro municipal, sanitarios municipales y peaje.

Capítulo IV, contiene las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, por medio de la adecuada aplicación y cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a la Municipalidad, la formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias de gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito y la capacitación de autoridades y personal financiero.

Finalmente se da a conocer las conclusiones y recomendaciones del diagnóstico realizado y proponer soluciones a los problemas encontrados, también se documenta la bibliografía que se consultó para el desarrollo de los temas objeto de estudio y los anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En este capítulo se presentan las principales características socioeconómicas del municipio de La Unión, departamento de Zacapa y aspectos de la gestión administrativa Municipal como: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva. El objetivo es identificar aspectos que ayuden en la solución de problemas socioeconómicos que afectan a la población del Municipio.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio de La Unión inició su conformación entre los años 1870 y 1880 por un pequeño grupo de la étnia Chortí que procedían de Jocotán y Camotán; ellos dieron origen al caserío que se denominó Monte Oscuro, este nombre respondía a la característica del lugar donde se asentaron por ser una zona montañosa y con selva virgen, a la cual se le denominaba montaña de Lampocoy.

Al principio contaba con solo ocho casas, 30 años después la elevaron a la categoría de Municipio, por el Acuerdo Gubernativo del 3 de febrero de 1904, con las formalidades legales del caso; debido a su organización poblacional y política, por contar con producción creciente; fue parte del departamento de Chiquimula, en jurisdicción de Jocotán, esto se dio por medio de las disposiciones de la jefatura política.

En ese mismo año, en el mando presidencial de Manuel Estrada Cabrera, por medio del Acuerdo Gubernativo del 2 de julio de 1904, lo denominó "Municipio Estrada Cabrera", del departamento de Chiquimula y comprendía las aldeas siguientes: Monte Oscuro, Corozal, La Jigua, Tacacao, Lampocoy, Tasharté,

Talqueza, Carí, Guaranja, Campanario, Taguayní, Capucalito, Roblarón, Roblarcito y Peshjá, todas en el trayecto que conduce de Camotán a Honduras.

El 9 de marzo del año 1907, se emite el Acuerdo Gubernativo que reconocía a La Unión como Municipio que formaría parte del departamento de Zacapa; este acuerdo permitió mejorar la atención jurisdiccional y de acceso.

El 3 de mayo de 1920, el Municipio oficialmente adquirió el nombre de La Unión, este cambio se dio con base al nuevo acuerdo, en el cual los pueblos, plazas o lugares que llevaran el nombre del presidente Estrada Cabrera o el de algún familiar, recuperasen su nombre anterior o nuevo; asentándose en un área de 319 caballerías, 19 manzanas, 9,379 varas cuadradas y 40,625 cien milésimas de vara cuadrada, terreno que donó la municipalidad de Jocotán de su finca rústica número 2,238 folio 256 y 257 de libro 17 de Chiquimula.

Las casas de esa época se encontraban en el centro del valle, pero más tarde surgió la necesidad de ampliar su ubicación y extenderse, por lo que se formó otro caserío que recibió el nombre de barrio Nuevo, su lotificación y repartición de tierras en 1950 originó la desmembración de La Unión en dos caseríos de esta manera: El barrio Nuevo y el barrio Central, sumándose la colonia Vista Hermosa Tait el 23 de junio de 1979 y más tarde la colonia la Democracia, esta última en los tiempos del gobierno del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se refiere a los aspectos relevantes que identifican al Municipio como localización, extensión territorial y clima.

1.2.1 Localización

El municipio de La Unión, es parte del departamento de Zacapa, se encuentra situado en la parte sur-este, pertenece a la región III de la zona nor-oriental del

País. Lo separan 78 kilómetros de distancia de la Cabecera Departamental y 203 kilómetros de la Ciudad Capital, para llegar a la cabecera municipal de La Unión, se puede ingresar por la carretera CA-9 norte, que conduce a Puerto Barrios, se cruza a la altura del kilómetro 166 que conduce al municipio de Gualán, del cual se encuentra a 33 kilómetros por carretera asfaltada por la ruta RD-ZAC-05-02A. También se puede ingresar por el municipio de Camotán a 31.5 kilómetros por la ruta CA-11-01 y por el municipio de Jocotán a 28.4 kilómetros por la ruta CA-11-02, del departamento de Chiquimula, por carretera de terracería.

La Cabecera Municipal se sitúa a una altitud de 880 metros sobre el nivel del mar, una latitud norte: 14 grados 57 minutos y 52 segundos y una longitud de 89 grados 17 minutos y 43 segundos, sus límites y colindancias son: al norte con Zacapa y Gualán al este con la república de Honduras, al sur con Jocotán y Camotán, departamento de Chiquimula y al oeste con Zacapa.

1.2.2 Extensión

El Municipio tiene una extensión territorial de 214 kilómetros cuadrados, equivalentes al 13% del territorio Departamental, se encuentra distribuido de la siguiente manera: 30% forestal cubierta de bosque mixto y altamente productor de agua, el 54% está dedicado a cultivos agrícolas y el 16% de arbustos y matorrales.

1.2.3 Clima

“El Municipio se caracteriza por poseer un clima que es prevalecido y determinado por los accidentes geográficos del lugar, los cuales ejercen incidencia en la formación del mismo. Según la clasificación de Thornthwaite es semicálido con

invierno benigno húmedo y sin estación seca bien definida. En algunas regiones se puede observar clima subtropical.”¹

Por otra parte la temperatura media se registra durante la época de invierno en los meses de mayo a octubre y la máxima durante la época de verano durante los meses de noviembre a abril; se registran en 22.3 y 26.9 grados centígrados respectivamente; la humedad relativa promedio anual es de 78.6%. La zona de vida según Holdridge se enmarca que el Municipio le corresponde 99.93% de bh-S(t) bosque húmedo subtropical (templado) y 0.07% de bs-S, bosque seco subtropical.

De acuerdo a información recabada en el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, la variación en la temperatura de acuerdo a los últimos años puede explicarse en el deterioro que ha sufrido el bosque debido a la deforestación, incendios forestales así como los efectos producidos por el fenómeno del niño y la niña sin dejar pasar las tormentas tropicales Mitch y Stan, situaciones que de una u otra forma han afectado el clima del Municipio.

La velocidad de los vientos en La Unión en promedió de tres km por hora, los vientos varían en dependencia de la época del año, predominan las corrientes que soplan en dirección de nor-noreste al sur-sureste. De acuerdo a la localización en donde se encuentra el Municipio y al mapa de zonas de vida de Holdridge, la precipitación anual pluvial promedio corresponde a 1,800.6 mm, la cual se tiene una evaporación registrada anual de 1.6 mm., se registró un promedio de 210 días de lluvia, el dato es alto en comparación con los últimos cinco años.

¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-. 2005. *“Diagnóstico Municipal.”* Guatemala.

Al igual que en todo el País el Municipio se distingue, por tener dos estaciones: Lluviosa de mayo a octubre y seca de noviembre a abril, en los últimos años se ha extendido la estación seca debido a los diferentes cambios climatológicos que se dan a nivel mundial. La humedad que existe en el Municipio, se debe a la cantidad de recursos hídrico que tiene 80%, ésta es la concentración más alta en todo el departamento de Zacapa.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

La división política permite identificar los diferentes centros poblados que conforman el Municipio, identificándolos por categorías y la división administrativa nos permite identificar la gestión del gobierno municipal. Se realiza la comparación por medio de los censos nacionales de población y habitación 1994, 2002 y la investigación de campo, se reflejan los cambios que se han realizado en el municipio de La Unión durante los años 1994, 2002 y 2014.

1.3.1 División política

En este apartado se define la división del Municipio en el área urbana y rural, al momento de comparar la investigación de campo con los censos nacionales de población y habitación 1994 y 2002, puede identificarse que existen cambios en la estructuración de los centros poblados. A continuación se presenta como está dividido por categoría el Municipio.

Cuadro 1
Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa
Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2014

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2014	Investigación 2014
Pueblo	1	1	1	1
Aldeas	20	20	31	31
Caseríos	20	17	24	32
Fincas	5	4	-	3

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2014	Investigación 2014
Parajes	4	-	-	-
Colonias	-	-	4	4
Barrios	-	-	10	10
Total	50	42	70	81

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior se puede observar que la división política del Municipio ha reflejado una serie de cambios para el año 2002, existían ocho centros poblados menos en comparación con el año 1994, según los censos de población y habitación de dichos años, se unieron tres caseríos, desapareció una finca y cuatro parajes.

En la actualidad la Municipalidad tiene un registro de setenta centros poblados, en la investigación se determinó que el Municipio tiene ochenta y uno. Para efectos de veracidad en la información se confirmaron los datos en la unidad de Catastro Municipal.

Según investigación de campo del año 2014 en comparación al Censo de Población y Habitación del año 2002 se observó un aumento del 49% de los centros poblados del Municipio, originado por el crecimiento poblacional y descentralización de las comunidades.

Los barrios que se identifican actualmente pertenecen dos al área urbana y ocho se encuentran en el área rural, distribuidos en las comunidades de Tasharté y Lampocoy.

1.3.2 División administrativa

Es la forma como está estructurada la administración y cómo se realiza la gestión Municipal del área, tiene como misión elevar el nivel de vida de todos los pobladores de las comunidades del Municipio, mediante la administración de los fondos de manera clara y transparente, en proyectos de desarrollo en toda la jurisdicción municipal y como visión lograr la autogestión comunitaria para asegurar la sostenibilidad del desarrollo.

1.3.2.1 Concejo Municipal

“El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.”²

Según investigación de campo para el año 2014, el Concejo Municipal de La Unión lo integra la alcaldesa municipal, síndicos titulares I, II y uno suplente, concejales titulares del I al V, suplentes I y II, son la máxima autoridad en dicho Municipio, electos por la población mayor de 18 años de edad por medio del voto cada cuatro años, encargados de autorizar proyectos, programas, políticas, administración y organización del Municipio. Se reúnen una vez a la semana para revisar la agenda de las actividades programadas a realizar y verificar que estas se cumplan y la máxima autoridad en el Municipio es el Concejo Municipal.

Los concejales titulares del I al V sustituyen al alcalde en su orden en caso de ausencia temporal. Fiscalizan el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. El síndico suplente I sustituye a los titulares en ausencia temporal o definitiva de uno de ellos.

² Congreso de la República de Guatemala. 2002. “Decreto número 12-2002. Código Municipal”, artículo 9, del concejo y gobierno municipal. Guatemala.

Los concejales suplentes I y II, en su orden sustituyen a los titulares de forma temporal o definitiva, al producirse una vacante los titulares deberán correrse en su orden adjudicado, para que el suplente asuma la última consejería y de acuerdo al artículo 46 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 el Concejal Titular Primero puede tomar el cargo de Alcalde Municipal en ausencia o que esté vacante.

1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

“El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.”³ Los setenta centros poblados del Municipio registrados en la municipalidad cuentan con alcaldías auxiliares, de los cuales sesenta y cinco son alcaldías auxiliares y cinco son alcaldías indígenas.

“El gobierno del Municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluye sus propias formas de funcionamiento administrativo.”⁴ El 0.49% de la población del Municipio es indígena y por eso existen cinco alcaldías indígenas ubicadas en los centros poblados: Taguayní, Capucal Chagüitón, Campanario Oratorio, Tres Marías la Jigua y Corozal Arriba.

1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE

El Consejo Municipal de Desarrollo reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población. Promueve la participación y facilita la organización para solucionar problemas y necesidades de las comunidades del Municipio.

³ Congreso de la República de Guatemala. 2002. “Decreto número 12-2002. Código Municipal”, artículo 56. Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares.

⁴ Ibíd, artículo 55. Alcaldías indígenas.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- promueve, facilita y apoya el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-. El COMUDE del municipio La Unión, está integrado de la siguiente forma:

Miembros del Concejo Municipal, Secretaria Municipal, diez representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, Oficina de la Mujer, representante del Juzgado de Paz, representante del Ministerio de Educación, representante del Ministerio de Salud, representante del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala -MIDES-, representante Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, representante de la Policía Nacional Civil -PNC-, representante del Ejército de Guatemala, representante de Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación de Guatemala -MAGA-, representante de Visión Mundial y un representante de cada denominación de las iglesias.

El COMUDE plantea a la Corporación Municipal, la asignación de recursos de inversión pública con base a los recursos financieros disponibles y con el propósito de mejorar las situaciones que afectan a la población, mediante la priorización de los problemas para brindar soluciones viables.

1.3.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE

Son entidades representativas de la comunidad, en la toma de decisiones y vínculo entre la municipalidad con aldeas y caseríos. La estructura comunitaria fue creada según el Decreto número 11-2002 del Congreso de la República, para impulsar la participación poblacional en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local. Para el año 2014, se reporta la existencia de setenta consejos comunitarios de desarrollo registrados en el Municipio.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Es la forma como el gobierno municipal de La Unión se encuentra estructurado para realizar las diferentes actividades y brindar a la población los servicios públicos que dispone de acuerdo a sus recursos.

En la Municipalidad el personal no posee instrumentos que los orienten en las actividades como manuales de organización, procedimientos y normas que les ayuden en sus labores. A continuación se describe la disponibilidad del personal en la Municipalidad, de acuerdo al Organigrama Municipal (Ver anexo 1).

- Concejo Municipal: es el órgano superior encargado de ejercer la autoridad en representación de los habitantes del Municipio, está integrado por diez personas quienes ocupan los siguientes cargos: alcaldesa municipal, síndicos titulares I, II y uno suplente, concejales titulares del I al V, suplentes I y II.
- Alcaldía Municipal: se conforma por la Alcaldesa que es la representante legal del Municipio y de la Municipalidad.
- Unidad de Auditoría Interna: conformado por un Contador Público y Auditor, quien es el encargado de brindar soluciones financieras y de gestión para los recursos municipales.
- Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-: es la encargada de dar cumplimiento de la ejecución de los ingresos y egresos de la Municipalidad, está integrada por ocho personas, un Director (tesorero municipal) Oficial I (presupuesto), Oficial II (tesorería), un encargado para contabilidad y compras, dos receptores municipales, un encargado de bodega y almacén y un auxiliar.

- Secretaría Municipal: tiene a su cargo planificar, organizar, controlar y coordinar las sesiones ordinarias y extraordinarias que dispone el Concejo Municipal, está integrado por cuatro personas, Secretaria Municipal, recepcionista, un mensajero, Oficial I y Oficial II.
- Oficina Municipal de Servicio Social: es la encargada de velar por los servicios públicos sociales, está integrado por tres personas: un Encargado de la Funeraria Municipal, un Encargado del Hospedaje Municipal, un Encargado del Adulto Mayor.
- Oficina de Catastro Municipal: Es la encarga de proteger la flora y la fauna del Municipio, está integrada por dos personas, un Encargado y un Auxiliar.
- Dirección Municipal de Planificación –DMP-: es la dirección encargada de coordinar y planificar los proyectos relacionados con el desarrollo de la población, está conformado por diez personas: un coordinador, una secretaria y ocho técnicos.
- Oficina Municipal de la Mujer –OMM-: trabaja en pro-bienestar de la integridad física y moral de las mujeres del Municipio, está integrada por una persona.
- Recursos Humanos: las funciones que desempeña es el reclutamiento, selección, contratación, administración del personal de la municipalidad, está conformada por una persona.
- Oficina de informática: brinda soporte técnico en el equipo de cómputo de la Municipalidad, está integrado por una persona.

- Oficina de Obras y Servicios Públicos Municipales: es la encargada de velar por la calidad de los servicios públicos, está integrado por siete personas: un Encargado del Rastro, una Encargada de la Biblioteca, una Encargada de la Farmacia, tres Bomberos Municipales, un Encargado del Mercado.

1.5 POBLACIÓN

Se conforma por las personas que habitan un área determinada. Es de suma importancia el estudio y comportamiento de los habitantes como unidad de análisis. En el diagnóstico se analizan las características principales: tasa de crecimiento, sexo, edad, grupo étnico, densidad poblacional, Población Económicamente Activa -PEA-, migración, condiciones de vivienda, ocupación y salarios, niveles de ingreso, pobreza, desnutrición y empleo.

1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

El comportamiento de la población del municipio de La Unión departamento de Zacapa, mantiene un crecimiento de años anteriores hasta la fecha puede comprobarse al analizar la cantidad de hogares y población de los Censos X y XI de Población y V y VI de Habitación de 1994 y 2002; así como las proyecciones para el año 2014.

En el año 1994 la cantidad de habitantes era de 16,616 y 3,323 hogares; en el año 2002 la tasa de crecimiento poblacional alcanzó 4.54% y se obtuvo un registro de 23,705 habitantes y 4,741 hogares. La proyección para el año 2014 indica una tasa de crecimiento poblacional de 2.45%, se estima 31,712 habitantes y 6,342 hogares, esto determina un aumento porcentual al año en la población.

El crecimiento poblacional porcentual inter anual del Municipio es 3.28% para los 20 años objeto de estudio.

El Municipio ha sufrido diversos cambios en la distribución de centros poblados y de acuerdo al censo de 1994 y 2002, se registraron 50 y 42 centros poblados respectivamente. Según investigación en los registros de la municipalidad en el año 2014 se establecieron 70 centros poblados e indica que la población aumento 52%,

1.5.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Los aspectos de la población para el estudio son: sexo, edad, pertenencia étnica y el área geográfica, así obtener una idea detallada y un panorama completo para realizar el análisis preciso y conciso. A continuación se presenta el cuadro poblacional del Municipio:

Cuadro 2
Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa
Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Por sexo</u>						
Hombres	8,410	51	11,934	50	14,328	45
Mujeres	8,206	49	11,771	50	17,384	55
Total	16,616	100	23,705	100	31,712	100
<u>Por área</u>						
Urbana	1,709	10	3,087	13	4,852	15
Rural	14,907	90	20,618	87	26,860	85
Total	16,616	100	23,705	100	31,712	100
<u>Por grupo étnico</u>						
Indígena	95	0.57	115	0.49	154	0.49
No indígena	16,521	99.43	23,590	99.51	31,558	99.51
Total	16,616	100	23,705	100	31,712	100
<u>Por edad</u>						
De 0 a 6 años	4,157	25	4,639	19	6,202	20
De 7 a 14 años	3,821	23	6,772	21	9,054	28
De 15 a 64 años	8,110	49	11,376	53	15,228	48
De 65 a más años	528	3	918	7	1,228	4
Total	16,616	100	23,705	100	31,712	100

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2014 Instituto Nacional de Estadística –INE–.

1.5.2.1 Población por sexo

La población analizada depende del género femenino del Municipio, en el año 1994 representaba el 49% de la población total, la misma tiene una tendencia de crecimiento en el año 2014 representa el 55% de la población, demuestra que la estructura poblacional cambia constantemente con el transcurso de los años.

El 45% de la población en el año 2014 es masculina, refleja una tendencia contraria a la población femenina, decrece con el paso de los años, en 1994 representaba más de la mitad de la población total, específicamente el 51% del total. Esta situación se debe a que salen del Municipio en búsqueda de oportunidades de empleo.

1.5.2.2 Población por área geográfica

La población del área rural en el año 1994 representaba el 90% del total de la población y en el 2014 el 85%. La población del área urbana en el año 1994 representaba el 10% y en el año 2014 el 15%, esto determina que la mayor parte de la población habita en el área rural.

1.5.2.3 Población por grupo étnico

En el Municipio la mayoría de personas son del grupo étnico ladino, con una representación mínima de personas indígenas al año 2014, desde hace 20 años la misma no llega al 1% del total de la población.

1.5.2.4 Población por edad

La mayor parte de la población se concentra en el rango de 15 a 64 años de edad, desde el año 1994 hasta la fecha de estudio. Es importante mencionar que el 48% de la población lo representan personas entre los rangos de 0 a 14 años de edad; la población del Municipio es joven y el 4% del total de la población pertenece a la tercera edad.

1.5.3 Densidad poblacional

La distribución de habitantes en proporción a la cantidad de kilómetros cuadrados de extensión total del municipio La Unión. Para el año 2014 la extensión territorial es de 214 km² y una población total de 31,712; la densidad del Municipio es de 148 personas por km²

1.5.4 Población económicamente activa

Actualmente el Instituto Nacional de Estadística -INE-, identifica como población económicamente activa -PEA-, a todas aquellas comprendidas entre las edades de 15 años a más, durante el tiempo que se práctica la encuesta trabajaban o ejercían una ocupación o que se encontrarán en busca de trabajo y tiene capacidad de generar ingresos.

A continuación se presenta un cuadro en donde se detalla el comportamiento de dicho indicador a partir del año 1994 para el año de estudio 2014 descrito de la forma siguiente:

Cuadro 3
Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa
Población Económicamente Activa -PEA-
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Por sexo</u>						
Hombres	6,488	80	10,011	88	13,401	88
Mujeres	1,622	20	1,365	12	1,827	12
Total	8,110	100	11,376	100	15,228	100
<u>Por área</u>						
Urbano	493	6	1,934	17	2,589	17
Rural	7,617	94	9,442	83	12,639	83
Total	8,110	100	11,376	100	15,228	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de población y V de habitación del Instituto Nacional de Estadística año 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) año 2002, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La PEA del municipio de La Unión, según censo de 1994 representaba el 49% del total de la población, 48% en el 2002 y proyecciones 2014. De acuerdo al cuadro anterior, se detalla la PEA por sexo, área geográfica y productiva.

1.5.5 Migración

La migración es el desplazamiento de las personas que se produce de su lugar de origen hacia otra región por diversos motivos como trabajo, estudios, seguridad y mejores condiciones de vida.

1.5.5.1 Inmigración

La inmigración representa a todas aquellas personas que por razones varias ingresan al Municipio y se instalan de forma provisional o de forma permanente. La inmigración es generada por las fuentes de empleo de la producción del café en tiempo de cosecha, lo cual incentiva a las personas a migrar hacia el Municipio.

En el año 2002 la inmigración es del 7%, de esto la permanente fue de 71% y la temporal del 29%, es de poca relevancia con relación a la población total. En el año 2014 las personas que inmigran disminuyó al 4% de la población total, de ese porcentaje el 98% ha inmigrado permanentemente, el 2% de forma temporal; además del total de población el 64% ha inmigrado de algún lugar o Municipio aledaño, el 22% a otro departamento, el 8% de la Ciudad Capital y el 6% del extranjero.

1.5.5.2 Emigración

Es la cantidad de personas que salieron del Municipio por diversas razones y son originarias del mismo, en el año 2002 la emigración es del 18%, de esto la permanente fue de 83% y la temporal del 17%, es de poca relevancia con relación a la población total.

La emigración en el año 2014 es el 1.5% de la población analizada del total, el 48.48% han salido al extranjero en búsqueda de oportunidades para mejorar su calidad de vida y encontrar fuentes de empleo, el 24.24% de igual forma han emigrado hacia otro Municipio aledaño, el 21.21% de la capital y el 6.07% va hacia la cabecera departamental donde han encontrado un lugar para laborar. Del total de emigrantes el 85% va en búsqueda de fuentes de empleo pero al final se establecen en un lugar permanente y el 15% es de manera temporal, porque del área y lugar donde laboran les permite viajar de regreso semanal, mensualmente o trimestral.

1.5.6 Vivienda

Al abordar la población resulta necesario determinar aspectos como la vivienda, la tenencia y las condiciones de la misma, con base al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 en comparación con información recopilada durante el trabajo de campo, mediante la boleta de encuesta a los hogares y observaciones realizadas.

En el Municipio la tenencia de vivienda que predomina es la propia con el 85% y 86% en los años 2002 y 2014 respectivamente; dichas viviendas son de tipo formal, es importante mencionar que a pesar de la situación de pobreza existente en La Unión, los pobladores han logrado satisfacer una de las necesidades básicas para sus familias.

Los materiales utilizados para la construcción de sus viviendas son: block, adobe y bajareque, donde esté último era el más utilizado por los pobladores en el año 2002 y en comparación en la investigación de campo realizada en el 2014 es de adobe, también aumentó en 19% la construcción de paredes de block.

El techo de las viviendas en el Municipio es de lámina, representa el 95% en el censo 2002 y según encuesta del año 2014. Debido a la limitación de ingresos en los hogares los pobladores no cuentan con piso formal, el 35% es de cemento y el 4% utilizan piso cerámico.

1.5.7 Ocupación y salarios

Las actividades productivas concentran el mayor porcentaje de empleo en el Municipio, representa el 72% del total de las fuentes de ocupación de la población, las cuales se distribuyen en la actividad agrícola, pecuaria y artesanal con 64%, 7% y 1% respectivamente. El 28% se encuentra entre la agroindustria con 3%, comercio y servicio con 25%.

De acuerdo a la información recabada por medio de la encuesta realizada en el año 2014, se determinó que el salario mínimo en actividades agrícolas se encuentra entre los rangos de Q.30.00 a Q.50.00 el jornal o el día de trabajo, este valor no cubre el mínimo indicado en el Acuerdo Gubernativo 537-2013 que es de Q.74.97 diarios. Únicamente en la época de siembra y cosecha en los meses de noviembre a febrero.

En la actividad agroindustrial los salarios varían, de acuerdo a las condiciones de contratación, los cuales se encuentran entre los Q.600.00 hasta Q.5, 000.00 mensuales y difícilmente las personas empleadas en este tipo de actividad alcanzan el rango más alto de salarios. En el comercio los salarios dependen del flujo comercial, en promedio oscilan entre Q. 1,000.00 y Q. 8,000.00 mensuales.

1.5.8 Niveles de ingreso

Esta característica de la población se refiere específicamente a los rangos clasificatorios en los que se ubican los hogares con base a sus ingresos, en la investigación de campo se determinó el grado potencial económico que tienen los

hogares para satisfacer sus necesidades básicas. A continuación se presenta los rangos de ingresos de los hogares del municipio La Unión para el año 2014.

Cuadro 4
Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa
Distribución de Hogares por Rango de Ingresos Familiares
Año: 2014

Nivel de ingresos				Área rural		Área urbana		Total	
				Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
De	Q. 1.00	a	Q. 615.00	127	34	4	14	131	33
De	Q. 616.00	a	Q. 1,230.00	128	34	3	11	131	33
De	Q. 1,231.00	a	Q. 1,825.00	63	17	4	14	67	16
De	Q. 1,826.00	a	Q. 2,460.00	28	8	5	18	33	8
De	Q. 2,461.00	a	Q. 3,075.00	11	3	2	7	13	3
De	Q. 3,076.00	a	Q. 3,762.00	7	2	3	11	10	3
De	Q. 3,763.00	a	Q. 4,305.00	4	1	6	21	10	3
Más de	Q. 4,305.00			2	1	1	4	3	1
				370	100	28	100	398	100

Fuente: elaboración propia, con base a investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Al analizar el cuadro anterior se observa el ingreso monetario de las personas del Municipio, el 90% de hogares perciben un ingreso inferior al salario mínimo (Q. 2,530.33) se integra de la siguiente forma, Q. 2,280.33 más bonificación incentivo Q. 250.00; difícilmente pueden cubrir o satisfacer las necesidades mínimas o básica.

Los hogares de un rango inferior a Q. 1,231.00 ocupan el 66% del total de los hogares estudiados y la situación de extremas limitaciones que padecen las familias se encuentran con ingresos inferiores a los Q. 616.00 mensuales que representan el 33%, quienes difícilmente pueden cubrir al menos las necesidades alimenticias del hogar y el resto de necesidades de los hogares quedan fuera de su capacidad para satisfacerlas como la educación, vivienda, vestuario, entre otras. El 1% de los hogares se encuentran por encima del rango del salario mínimo anteriormente citado.

En cuanto al ingreso per cápita la mayoría de los hogares del Municipio se encuentra entre Q. 123.20 y Q. 615.00 al mes con base a los rangos de Q. 616.00 a Q. 3,075.00; según las estimaciones del INE son de cinco personas por hogar.

1.5.9 Pobreza

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación -MAGA-, define la pobreza como la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, alojamiento, vestuario, salud y educación.

De conformidad con los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011, estableció como línea de pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q. 4,380.00 per cápita por año y Q. 9,030.93 la pobreza general.

1.5.10 Empleo

Del total de la PEA, el 14% tiene acceso a un empleo, esto significa que por cada 100 personas aptas para laborar 14 efectivamente tiene un trabajo actualmente; es de hacer notar que muchas de las fuentes de empleo no son de calidad y en la mayoría de casos estos son empleos temporáneos y no atienden a las disposiciones de ley.

La mayor parte de fuentes de empleo las genera la actividad agrícola específicamente el 76%, debido a que la producción del café requiere de una gran cantidad de mano de obra y en mayor cantidad en el tiempo de cosecha o producción alta. El salario que perciben los jornales es de Q. 30.00 a Q. 50.00 al día y no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de las personas, es inferior al que estableció el Ministerio de Trabajo y Prevención Social según Acuerdo Gubernativo No. 537-2013 publicado en el Diario de Centroamérica el 17 de diciembre de 2013 donde se establece el nuevo salario mínimo a partir del uno de enero de 2014 de Q.74.97 diario para las actividades agrícolas.

Otra fuente generadora de empleo es la de servicios comunales, sociales y personales, representa el 17% para el año 2014 y en el año 2002, la PEA era de 2.55%, el bajo nivel de escolaridad no permite que las personas puedan acceder a trabajos de servicios de alta calidad y dentro del Municipio son limitados.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones que brindan apoyo a la población y se pueden clasificar como estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales, privadas e internacionales. La mayor parte de entidades de apoyo existentes en el Municipio, son las instituciones estatales y se localizan en el casco urbano

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son aquellos grupos que se constituyen con el objetivo previamente establecido de contribuir al desarrollo de la comunidad, optimizar las condiciones de vida. Consideradas como grupo pro-mejoramiento, en virtud a que se conforman por miembros de una comunidad con el fin de promover el bienestar para sí mismos, a través de comités de agua, carreteras, energía eléctrica, entre otros.

1.7.1 Organizaciones sociales

Son los “grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario”⁵.

Derivado del trabajo de campo, se determinó que en los distintos centros poblados del municipio La Unión, los habitantes se conforman en pequeñas organizaciones sociales.

⁵ Aguilar Catalán, José Antonio. 2011. *“Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”*. Guatemala. Renacer Ediciones. 3ª. Edición p. 44.

1.7.1.1 Junta de padres de familia

Es la organización social que se integra por padres de familia de los estudiantes de cada escuela, se reúnen para tratar aspectos referentes a la educación y representan al conglomerado de padres y madres de familia. Esta organización se pudo constatar que si existe en todas las escuelas que hay en el Municipio.

- **Comité de escuela:** Existen 122 centros educativos dentro del Municipio, cada uno está conformado por un comité de de escuela, que se compone por el comité de padres de familia y maestros representantes de la escuela. Estos comités no están en todas las comunidades, únicamente en donde hay un centro educativo como tal.

1.7.1.2 Comités

En el municipio La Unión existen comités de agua, para brindar el apoyo en la obtención o ampliación de la cobertura del servicio. De forma provisional e improvisada o tradicional se organizan grupos de personas que velan por el beneficio de la comunidad, se integran para la solución de un problema específico.

A continuación se describe el comité pro-mejoramiento de agua:

- **Comité pro-mejoramiento de agua:**

Busca el mejoramiento del servicio existente en las comunidades mediante el cambio y mantenimiento de tuberías, en la mayoría de casos se forman con la intención de implementar el servicio donde no exista. En el área urbana los grupos pro-mejoramiento de agua ya se encuentran establecidos como comités, en cambio en el área rural estos grupos son solo agrupaciones de personas que buscan solo darle solución a los problemas pasajeros mas no se encuentran instituidos como comités.

1.7.1.3 Grupos religiosos

Impulsan actividades para combatir la pobreza, así como contribuir al crecimiento espiritual de la población. En el Municipio se pueden identificar dos grupos la Comunidad Cristiana-Católica y la Comunidad Cristiana-Evangélica, a continuación se detalla la función que cada una tiene:

- **Comunidad cristiana - católica:**

Está integrada por más del 80% de la población, en el centro del Municipio se ubica la Iglesia católica, y en las comunidades se encuentran los Oratorios o templos católicos comunitarios. Además existe una oficina parroquial que administra las gestiones de la Iglesia y brinda apoyo a las personas necesitadas. En la organización de la Iglesia hay diferentes grupos, que velan por las distintas necesidades de los fieles, como las pastorales familiar y juvenil, los grupos de misiones, los grupos juveniles, los grupos de formaciones y otras agrupaciones que atienden distintas actividades con la finalidad de contribuir al crecimiento espiritual de la población.

- **Comunidad cristiana - evangélica:**

Representa el 20% de la población total del Municipio, existe presencia tanto en el área rural como urbana. En el área urbana pueden identificarse grupos religiosos cristiano evangélicos que se organizan y forman células o agrupaciones pequeñas que congregan a diversas familias ya sea en templos como tal o casas de habitación y llevan a cabo los denominados cultos o servicios, que son reuniones en donde llevan a cabo sus prácticas religiosas.

Existen células muy marcadas que persiguen una corriente en común, dentro de estas pueden mencionar la Iglesia de Dios Evangelio Completo y la Iglesia Amigos, que tienen cada una sus formas de llevar a cabo sus prácticas religiosas.

En el área rural es donde mayor presencia de personas evangélicas existe, tanto así que en algunas comunidades se da el fenómeno que la población casi en su totalidad pertenece a dicha religión y por tal motivo en algunos centros poblados únicamente existen templos evangélicos.

1.7.1.4 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

“El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, por lo que toma en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”.⁶

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo tienen como objetivo atender al principio de descentralización de autoridad en el Municipio, debido a la diversidad de centros poblados y al crecimiento poblacional ha sido necesaria la integración de 70 COCODE es decir uno por cada centro poblado.

En el municipio de La Unión los COCODE son los encargados de brindar apoyo a la población en el área urbana y rural para que tengan desarrollo a través de mejoras en los servicios básicos e infraestructura productiva.

Son los representantes de las comunidades y tratan todo lo referente a la problemática y posibles soluciones como el servicio de agua, electricidad, servicios de drenaje y alcantarillado, educación, salud, deporte, recreación y seguridad.

⁶ Congreso de la República de Guatemala. “Ley de Consejos de Desarrollo. Decreto número 11-2002.” Guatemala. p. 1.

Ante cualquier eventualidad la población debe informar al representante del COCODE la situación que se genere en la comunidad, este es el encargado de verificar y transmitirle al presidente del Consejo o Alcalde Auxiliar la problemática. Cada solicitud y requerimiento es evaluado en consenso con todos los integrantes y en asamblea de consejo. Al tener una solución el presidente del COCODE será el encargado de transmitir los requerimientos a la Municipalidad y dar seguimiento a la solicitud.

1.7.2 Organizaciones productivas

Son consideradas como la base para el desarrollo integral y económico-productivo del Municipio. “Como organización productiva se puede mencionar a los comités, asociaciones, grupos o cooperativas de productores.”⁷

Para mejorar de forma cualitativa y cuantitativamente las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales del Municipio.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Los servicios con que cuenta la población del municipio La Unión, están a cargo del gobierno central y se administran a través de la Municipalidad.

1.8.1 Educación

La infraestructura física de la educación en el Municipio son establecimientos o instalaciones para uso con fines didácticos, existen 122 centros educativos oficiales: cuarenta y uno para nivel pre primario (anexas a escuelas oficiales rurales, carecen de instalaciones propias), cincuenta y nueve de nivel primaria, diecisiete de nivel básico y cinco para nivel diversificado.

⁷ Aguilar Catalán, José Antonio. 2011. *“Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”*. Guatemala. Renacer Ediciones. 3ª. Edición p. 44

A continuación se detallan los centros educativos por sector según el nivel educativo dentro del Municipio:

Cuadro 5
Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa
Centros Educativos por Sector, Según Nivel Educativo
Años: 1997, 2004 y 2014

Niveles	Oficial	%	Privado	%	Municipal	%	Total	%
<u>Año 1997</u>								
Preprimaria	6	31.58	1	25	-	-	7	30.43
Primaria	12	63.16	1	25	-	-	13	56.52
Básicos	1	5.26	1	25	-	-	2	8.70
Diversificado	-	-	1	25	-	-	1	4.35
Total	19	100	4	100	-	-	23	100
<u>Año 2004</u>								
Preprimaria	14	24.14	1	20	-	-	15	23.81
Primaria	41	70.69	2	40	-	-	43	68.25
Básicos	3	5.17	1	20	-	-	4	6.35
Diversificado	-	-	1	20	-	-	1	1.59
Total	58	100	5	100	-	-	63	100
<u>Año 2014</u>								
Preprimaria	39	35.14	1	10	1	100	41	33.61
Primaria	57	51.35	2	20	-	-	59	48.36
Básicos	14	12.61	3	30	-	-	17	13.93
Diversificado	1	0.90	4	40	-	-	5	4.10
Total	111	100	10	100	1	100	122	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio La Unión, investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

En el año 2014 se determinó que 41 centros educativos son del nivel preprimario y se encuentran anexas a escuelas oficiales rurales; es decir que carecen de instalaciones propias; 59 centros educativos que imparten educación primaria, 17 en el ciclo básico y cinco en el ciclo diversificado.

La cobertura de centros educativos para el año 1997 y 2004 fue de 23 y 63 respectivamente, divididos en los sectores oficial, privado y municipal. En el año 2014 incrementaron 59 centro educativos en relación al 2004.

1.8.2 Salud

El sistema de salud pública en el Municipio, cuenta con un Centro de Salud Tipo “B” (llamado así por contar con encamamiento) con servicio de 24 horas, según conversación con personal técnico de salud, indican que por el tipo de servicio que presta puede pasar a categoría de Centro de Atención Permanente, el cual se encuentra en buenas condiciones y se ubica en la Cabecera Municipal que presta un servicio adecuado para atender las emergencias.

En el área rural existen diez puesto de salud para emergencias pero no tienen infraestructura para maternidad, la Unidad de Salud Reproductiva capacito a 74 comadronas.

1.8.3 Mercado

Existe un solo mercado en todo el Municipio, ubicado en el Barrio Centro, funciona durante los siete días de la semana y con mayor afluencia los fines de semana; las dimensiones de los locales son espacios pequeños y la estructura es de madera. La tasa de piso de plaza asciende a Q1.00 por metro cuadrado, la cual es pagada por el inquilino de forma diaria a colaborador municipal asignado.

1.8.4 Puentes

Dentro de la infraestructura del Municipio, se presentan tres puentes formales ubicados en los centros poblados de Corozal Abajo, Timushan y Roblarcito, este último el más compacto por la funcionalidad de traspaso del río Peshjá, Adicionalmente dentro del Municipio se encuentran dos puentes colgantes que facilitan el paso del caserío Oratorio La Vegona hacia la Cabecera Municipal.

1.8.5 Cementerio

En el casco urbano hay un cementerio circulado con paredes de block, un portón para el ingreso al lugar, el cobro es de diez quetzales por metro cuadrado de

terreno y quince quetzales por derecho de construcción del panteón. Existen cementerios en 23 comunidades del área rural registrados, en mal estado, no están debidamente circulados, no hay ningún costo por el uso del mismo.

1.8.6 Agua

El Municipio tiene la característica de ser montañoso y cuenta con una gran extensión de nacimientos y quebradas de agua que son las fuentes que abastecen al Municipio. En el casco urbano el agua recibe tratamiento de cloración y purificación y el servicio tiene un nivel de cobertura en un 100%, el encargado de la distribución es la municipalidad que realiza un cobro por año de Q. 60.00.

En el área rural la situación es complicada ya que no todos los hogares cuentan con el servicio, únicamente se presta el servicio de agua entubada. La implementación de la infraestructura es por medio de organización comunal (COCODE) existe cobertura en un 85% del total de hogares. La población que carece de acceso a este servicio es debido a la falta de recursos económicos, a los habitantes se les imposibilita instalar la tubería ya que para poder tener acceso deben pagar una cantidad de Q. 36.00 anuales por hogar.

1.8.7 Energía eléctrica

El Municipio es abastecido del servicio de energía eléctrica de tipo comercial por la empresa privada Energuate y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA). La empresa privada –ENERGUATE- Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA-. funciona desde hace 50 años, específicamente para el año 2002 se cubría al 54.61% de la población total, pero debido al crecimiento de la misma la infraestructura y calidad del servicio ya no es suficiente lo que provoca cortes de energía de dos hasta de 12 horas, afectando las actividades comerciales, laborales, estudiantiles entre otras.

1.8.8 Rastros

Para el destace de ganado se cuenta con un Rastro Municipal, ubicado en el Barrio Centro del área urbana en el que se trabaja con ganado bovino y porcino. La capacidad de los espacios son amplios y distribuidos de manera adecuada, el cuidado y la higiene que presenta es deficiente.

1.8.9 Telecomunicaciones

El Municipio cuenta con la estación de radio “Estéreo la Unión” de carácter municipal, opera en la frecuencia modulada 95.9 de alcance corto, tiene cobertura a nivel municipal y aldeas aledañas de los municipios de Jocotán, Camotán y Gualán. El cuanto al servicio de cable, es brindado por la empresa privada “Cablevisión La Unión” con cobertura en el casco urbano.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el trabajo de campo, el grupo de epesistas observó que en el municipio de La Unión, existen varias situaciones que afectan o no permiten la ampliación de la cobertura de instalación de drenajes, esta situación es por la escasez de recursos económicos de los habitantes. Los drenajes que existen no cuentan con ninguna clase de tratamiento y el agua utilizada se evacua a flor de tierra.

Existe contaminación ambiental por desechos de basura en el área rural porque no tienen servicio de recolección de basura como en el casco urbano, situación que da lugar a que los habitantes quemen, entierren y tiren la basura en lugares clandestinos; existen algunos hogares en los centros poblados del Municipio, especialmente en el área rural donde no tienen acceso a letrinas, inodoro, excusado lavable lo cual provoca contaminación ambiental y promueve a que los habitantes se enfermen.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Existen necesidades insatisfechas que afectan el bienestar y pleno desarrollo de la población del municipio La Unión, la falta de cobertura de los servicios básicos, infraestructura social y productiva, los cuales van enfocados para identificar las principales necesidades que tiene cada persona de los centros poblados del Municipio.

El requerimiento social y productivo comprende la cobertura de servicios básicos y su infraestructura, por ejemplo: servicio de agua, letrinas, salud, entre otros, de igual forma la productiva como infraestructura de la misma o cualquier asistencia técnica; las cuales se pueden llevar a cabo por medio de la inversión.

Los requerimientos de inversión social y productiva se ven reflejados en la mayoría de los centros poblados, no cubren los servicios necesarios como centro educativo, puesto de salud, servicio de extracción de basura, asfalto de carreteras hacia las comunidades, seguridad que necesitan las comunidades rurales, agua potable, drenajes, letrinas, tratamiento de agua servida, tratamiento de desechos sólidos, implementación y mejoramiento de energía eléctrica, transporte, asistencia técnica y capacitación en las actividades agrícolas, pecuaria y artesanal.

Tabla 1
Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa
Requerimiento de Inversión Social y Productiva
Año: 2014

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
1	Cabecera Municipal	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del servicio de transporte.	Fuentes de trabajo, mantenimiento y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, asistencia técnica para la actividad agrícola, pecuaria y artesanal.
Continúa en página siguiente...			

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
2	Barrio Nuevo	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del servicio de transporte.	Fuentes de trabajo, señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, asistencia técnica para la actividad agrícola, pecuaria y artesanal.
3	Colonia Vista Hermosa Tait	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del servicio de transporte, ampliación y mejoramiento del centro de salud.	Fuentes de trabajo, mantenimiento y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, asistencia técnica en comercialización.
4	Colonia la Democracia	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del servicio de transporte.	Fuentes de trabajo, mantenimiento y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, asistencia técnica para la actividad agrícola, pecuaria y artesanal.
5	Aldea Chichipate	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento de transporte, implementación de agua potable, drenajes y letrinas.	Asistencia técnica para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego y rastro.
6	Caserío el Triunfo	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo y riego.
7	Aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del servicio de transporte, implementación de agua potable, seguridad y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, mantenimiento de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
8	Caserío El Chatun, aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, transporte y letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
9	Caserío Chagüitillo, aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, transporte y letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
11	Caserío el Campo, aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del servicio de transporte, centro educativo, implementación de agua potable, seguridad, letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
12	Aldea la Vegona	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del servicio de transporte, centro educativo, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
13	Caserío Oratorio, aldea La Vegona	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, puentes, centro de salud y centro educativo, implementación de agua potable, servicio de transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, riego y fuentes de trabajo.
14	Caserío La Ceiba, aldea La Vegona	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, servicio de transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
15	Aldea El Chapetón Agua Fría	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, servicio de transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
16	Caserío El Plan, Agua Fría	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, servicio de transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
17	Aldea Cari	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
18	Caserío El Filo Cari	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
19	Caserío la Escuela, Pacayalito	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
20	Aldea Pacayalito Oratorio	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
21	Aldea Guaranja	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas, extracción de basura y muro en la iglesia católica.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
22	Aldea El Centro, Tasharte	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
23	Caserío El Campo, Tasharte	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
24	Barrio Guaranja, Tasharte	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
25	Barrio la Jigua, Tasharte	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
26	Aldea El Centro Lampocoy	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
27	Barrio Los Canan, Lampocoy	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
28	Barrio Los Gómez, Lampocoy	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
29	Barrio Los Vásquez, Lampocoy	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
30	Barrio Los Díaz, Lampocoy	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
31	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
32	Barrio La Ceiba, Lampocoy	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
33	Barrio El Milagro, Lampocoy	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
34	Aldea el Sauce	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
35	Aldea Timushan	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
36	Aldea Peña Blanca	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
37	Caserío Volcancito Arriba	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de centro educativo, agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
38	Caserío Volcancito Abajo	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de centro educativo, agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
39	Aldea Corozal Abajo	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de, agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
40	Colonia El Arenal	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de, agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
41	Aldea Corozal Arriba	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, transporte, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
42	Aldea la Jigua	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y mejoramiento del puesto de salud y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
43	Colonia Tres Marías, aldea la Jigua	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
44	Aldea Cumbre Alta	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
45	Cantón Quebrada	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
46	Aldea Campanari o Oratorio	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
47	Caserío Campanari o Avanzada	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
48	Caserío los Castillo y Súchites	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
49	Aldea Quebrada de Agua	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación energía eléctrica, fuentes trabajo y riego.
50	Aldea Campanari o Progreso	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, mejoramiento señalización carretera, energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
51	Aldea Roblarcito	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
52	Aldea Roblaron	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización carretera, mejoramiento energía eléctrica, fuentes trabajo.
53	Aldea La Laguna	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
54	Caserío La Laguna Abajo	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
55	Aldea El Joconal	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación riego.
56	Aldea Capucal Chagüitón	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
57	Aldea Taguayní	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
58	Aldea Peshjá	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento energía eléctrica, implementación riego.
59	Aldea Esquipulitas	Construcción drenajes y tratamiento desechos sólidos y aguas servidas, implementación agua potable, puesto salud, seguridad, letrinas, extracción basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
60	Caserío Los Parachicos, Taguayní	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización carretera, mejoramiento energía eléctrica, fuentes trabajo, implementación riego.
61	Caserío Los Sánchez, Taguayní	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes trabajo, riego.
62	Caserío Los Vásquez, Taguayní	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento energía eléctrica, fuentes trabajo e implementación de riego.
63	Caserío San Antonio, Taguayní	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación de actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización carretera, mejoramiento energía eléctrica, fuentes de trabajo e implementación de riego.
64	Caserío Los Hernández, Taguayní	Construcción drenajes y tratamiento desechos sólidos y aguas servidas, implementación agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, construcción y señalización carretera, mejoramiento energía eléctrica, fuentes de trabajo.
65	Aldea Capucalito	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
66	Caserío Los Sagastume, Capucalito	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y artesanal, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo.
67	Caserío Capucal Centro	Construcción de drenajes y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

CAPÍTULO II

SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL

En este capítulo se realiza el análisis de la situación financiera de la Municipalidad de La Unión del departamento de Zacapa, durante el periodo del 01 de enero del 2010 al 30 de septiembre de 2014, se conforma por la formulación y ejecución presupuestaria, contabilidad integrada, tesorería, préstamos, donaciones, plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles –IUSI, registro y control de contribuyentes, procedimientos de compras y contrataciones, fuentes de financiamiento.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

El Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, promueve el uso del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales – SICOIN GL- el cual permite realizar diferentes operaciones.

La municipalidad de La Unión “a través de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- realiza el proceso de administración y consolidación financiera”⁸, vela por el mejor aprovechamiento de los recursos financieros en la recaudación, administración de los ingresos municipales, gestión de financiamiento, ejecución presupuestaria, control de los bienes comunales y patrimoniales.

En la Municipalidad utilizan el Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales (SICOIN-GL), para la ejecución de sus procedimientos, utiliza los módulos de presupuesto, contabilidad integrada y tesorería, también utiliza la página del Ministerio de Finanzas Públicas dentro del portal de gobiernos locales, el cual le permite generar reportes de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos actualizados.

⁸ Congreso de la República de Guatemala. “Decreto número 12-2002, Código Municipal”, artículo 97. Administración financiera integrada municipal.

2.1.1 Presupuesto

“Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.”⁹

“El presupuesto municipal es la expresión formal, escrita y planificada de los ingresos que la municipalidad considera que podrá obtener y los gastos o egresos que estima realizar durante el ejercicio fiscal del presupuesto y la contabilidad del municipio”¹⁰

El presupuesto de ingresos y egresos de la municipalidad, en la formulación, ejecución y liquidación deberá regirse en el Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; sus reformas Decreto número 13-2014 en su libro I y Decreto número 9-2014, así como el Decreto número 12-2002 Código Municipal y su reforma Decreto número 22-2012, todos del Congreso de la República de Guatemala.

“Los presupuestos de ingresos contendrán la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento e incluye los montos estimados para cada una de ellas”.¹¹

“En los presupuestos de egresos se utilizará una estructura programática coherente con las políticas y planes de acción del Gobierno, que permita identificar

⁹ Congreso de la República de Guatemala, “Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 8. Vinculación plan - presupuesto

¹⁰ Programa Municipios para el Desarrollo Local “Las Finanzas Municipales”, Guatemala, reedición 2011. P. 6

¹¹ Ibid. artículo 11. Presupuesto de ingresos.

la producción de bienes y servicios de los organismos y entes del sector público, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con sus fuentes de financiamiento”¹²

2.1.1.1 Formulación

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- debe proponer en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación a la Alcaldesa Municipal la formulación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del Municipio, como lo estipula el artículo 98 inciso a) del Decreto número 12-2002 Código Municipal y sus reformas Decreto número 22-2010, además las normas que estipula la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97.

Según entrevista realizada en el trabajo de campo, para la formulación presupuestaria participa: el Director de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Secretaría y la Alcaldesa son los encargados de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados.

El Director Financiero es el encargado de darle el visto bueno previo a ser presentado ante el Consejo Municipal quien decide la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos, después se traslada al Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y la Contraloría General de Cuentas antes del 15 de diciembre de cada año.

“El presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2012 fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 14 de diciembre de 2011, mediante Acta No. 050-2011, punto segundo”¹³

¹² Congreso de la República de Guatemala, “Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto” artículo 12. Presupuestos de egresos.

¹³ Contraloría General de Cuentas, “Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria”, período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, p. 6.

“El presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2013 fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 26 de noviembre de 2012, según Acta No. 15-2012”¹⁴

“El presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2014 fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2013, según Acta No. 047-2013”¹⁵

El siguiente cuadro muestra la formulación presupuestaria de los egresos del año 2010 al año 2014.

¹⁴ Contraloría General de Cuentas, *Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria*, período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, p. 6.

¹⁵ *Ibíd.* período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, p. 7.

Cuadro 6
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	910,630	8	818,470	8	838,470	7	662,420	6	686,720	5
Ingresos tributarios	239,630	2	247,920	2	247,920	2	280,970	2	235,970	2
Ingresos no tributarios	82,650	1	41,200	-	51,200	-	46,300	-	66,300	-
Venta de bienes y servicios	7,850	-	9,350	-	9,350	-	2,650	-	11,950	-
Ingresos de operación	520,500	4	470,000	4	470,000	4	272,500	2	312,500	3
Rentas de la propiedad	60,000	1	50,000	-	60,000	1	60,000	1	60,000	-
Transferencias	10,854,000	92	9,316,741	92	11,590,509	93	13,767,695	94	13,767,695	95
Corrientes	2,332,875	20	1,555,863	15	2,026,976	16	2,198,255	15	2,198,255	15
De capital	8,521,125	72	7,760,878	77	9,563,533	77	11,569,439	79	11,569,439	80
Endeudamiento público interno										
Total de ingresos	11,764,630	100	10,135,211	100	12,428,979	100	14,430,115	100	14,454,415	100
Egresos										
Funcionamiento	4,309,205	37	3,781,279	37	5,572,590	45	5,660,195	39	5,374,075	37
Actividades centrales	2,386,405	20	2,260,933	22	2,752,046	22	2,710,875	19	2,780,675	19
Actividades comunes a programas	1,922,800	17	1,520,346	15	2,820,544	23	2,949,320	20	2,593,400	18
Inversión	3,505,425	30	2,838,526	28	5,511,389	44	8,051,919	56	7,522,795	52
Gestión educativa	266,784	2	106,077	1	191,077	2	264,450	2	60,000	-
Red vial	866,175	7	919,000	9	2,658,095	21	2,146,426	15	1,680,750	12
Servicios sociales, culturales y deportivos	339,866	3	332,454	3	296,454	2	1,316,237	9	962,850	7
Producción y desarrollo	1,594,600	14	1,121,994	11	1,803,963	15	3,827,966	27	4,241,000	29
Administración de obras	438,000	4	359,000	4	561,800	5	496,840	3	578,195	4
Deuda pública	3,950,000	33	3,515,406	35	1,345,000	11	718,000	5	1,557,544	11
Total de egresos	11,764,630	100	10,135,211	100	12,428,979	100	14,430,115	100	14,454,415	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En la formulación presupuestaria de ingresos para el periodo 2010 al 2014, se consideró recaudar un promedio de 8% a 5% en ingresos propios y recibir 92% a 95% por transferencias.

Esta situación identifica que la recaudación propia es baja debido a la falta de cobro del impuesto único sobre inmuebles y de los servicios que presta a la población, motivo por el cual depende de las aportaciones del Gobierno Central.

En la formulación presupuestaria de egresos, se consideró para el periodo 2010 al 2014 efectuar gastos del 37% al 45% aproximadamente por actividades de funcionamiento por prestación de servicios internos de la Municipalidad.

En las actividades de inversión para el periodo 2010 al 2014 se estimó ejecutar un promedio de 28% a 56%, la mayor parte del porcentaje para programas de red vial, producción y desarrollo.

A continuación se detalla el presupuesto vigente de ingresos y egresos del para el período 2010 al 2014:

Cuadro 7
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	1,013,830	6	818,470	6	838,470	3	712,420	2	686,720	3
Ingresos tributarios	239,630	2	247,920	2	247,920	1	280,970	1	235,970	1
Ingresos no tributarios	163,550	1	41,200	-	51,200	-	96,300	-	66,300	-
Venta de bienes y servicios	7,850	-	9,350	-	9,350	-	2,650	-	11,950	-
Ingresos de operación	542,800	3	470,000	4	470,000	2	272,500	1	312,500	1
Rentas de la propiedad	60,000	-	50,000	-	60,000	-	60,000	-	60,000	-
Transferencias	14,103,621	88	12,437,653	93	23,877,408	96	33,788,070	94	24,704,590	97
Corrientes	2,594,647	17	3,268,232	25	2,417,307	10	2,390,925	7	2,380,637	9
De capital	11,508,974	71	9,169,421	69	21,460,101	86	31,397,145	87	22,323,953	88
Disminución de otros activos financieros	54,881	-	64,262	-	242,199	1	3,694	-	57,525	-
Endeudamiento público interno	977,554	6	1,554	-	1,554	-	1,592,725	<4	1,554	-
Total de Ingresos	16,149,886	100	13,321,939	100	24,959,630	100	36,096,909	100	25,450,389	100
Egresos										
Funcionamiento	6,216,209	38	5,137,154	39	6,366,759	25	8,259,191	23	7,361,648	29
Actividades centrales	2,713,402	16	2,474,661	19	3,101,646	12	2,946,396	8	2,970,730	12
Actividades comunes a programas	3,502,806	22	2,662,493	20	3,265,113	13	5,312,795	15	4,390,918	17

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Inversión	5,655,934	36	5,333,410	40	18,247,871	74	26,928,118	74	16,531,197	65
Gestión educativa	278,784	2	40,494	-	2,451,477	10	3,335,600	9	1,129,000	4
Red vial	1,183,398	7	1,081,537	8	6,808,044	27	9,468,214	26	4,663,645	18
Servicios sociales, culturales y deportivos	449,604	3	188,705	2	260,567	2	1,200,988	3	1,376,903	5
Producción y desarrollo	3,169,070	20	3,655,264	27	8,157,878	33	12,466,736	35	8,974,627	36
Administración de obras	575,078	4	367,410	3	569,905	2	456,580	1	387,023	2
Deuda pública	4,277,743	26	2,851,375	21	345,000	1	909,600	3	1,557,544	6
Total de egresos	16,149,886	100	13,321,939	100	24,959,630	100	36,096,909	100	25,450,389	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de presupuestos vigentes de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

La municipalidad de La Unión, no es autosostenible porque genera de 6 a 2% de ingresos propios, depende económicamente de las transferencias del gobierno central debido a que necesita de 88 a 97% para sufragar los gastos de funcionamiento.

El rubro más representativo en los ingresos son las transferencias de capital de 69 a 88% y en los egresos son las inversiones de 74 a 36% en producción y desarrollo.

A continuación se detalla el presupuesto de ingresos asignado, modificaciones y el vigente para el período 2010 al 2014:

Cuadro 8
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Presupuesto de Ingresos Vigente
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	910,630	103,200	1,013,830	6
Transferencias	10,854,000	3,249,621	14,103,621	88
Disminución de otros activos financieros	-	54,881	54,881	-
Endeudamiento público interno	-	977,554	977,554	6
Total	11,764,630	4,385,256	16,149,886	100
Año 2011				
Ingresos propios	818,470	-	818,470	6
Transferencias	9,316,741	3,120,912	12,437,653	94
Disminución de otros activos financieros	-	64,262	64,262	-
Endeudamiento público interno	-	1,554	1,554	-
Total	10,135,211	3,186,728	13,321,939	100
Año 2012				
Ingresos propios	838,470	-	838,470	3
Transferencias	11,590,509	12,286,898	23,877,408	96
Disminución de otros activos financieros	-	242,199	242,199	1
Endeudamiento público interno	-	1,554	1,554	-
Total	12,428,979	12,530,651	24,959,630	100
Año 2013				
Ingresos propios	662,420	50,000	712,420	2
Transferencias	13,767,695	20,020,375	33,788,070	94
Disminución de otros activos financieros	-	3,694	3,694	-
Endeudamiento público interno	-	1,592,725	1,592,725	4
Total	14,430,115	21,666,794	36,096,909	100
Año 2014				
Ingresos propios	686,720	-	686,720	3
Transferencias	13,767,695	10,936,896	24,704,590	97
Disminución de otros activos financieros	-	57,525	57,525	-
Endeudamiento público interno	-	1,554	1,554	-
Total	14,454,415	10,995,974	25,450,389	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

El presupuesto de ingresos vigente para el período 2010 al 2014 refleja un promedio 2% a 6% de ingresos propios, 88% al 96% por transferencias, 1% por

disminución de otros activos financieros y por endeudamiento público interno de 4% a 6%.

Las transferencias se incrementaron en las modificaciones durante los cinco años, en la cuenta disminución de otros activos no se proyectaron en la formulación del presupuesto. En las modificaciones se registra en el endeudamiento público interno en el año 2010 un monto de Q. 977,554.00 y en el año 2013 un monto de Q. 1, 592,725.00.

A continuación se presenta el presupuesto asignado, las modificaciones y el vigente del rubro de egresos del período 2010 al 2014:

Cuadro 9
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	4,309,205	1,907,004	6,216,209	38
Inversión	3,505,425	2,150,509	5,655,934	36
Deuda pública	3,950,000	327,743	4,277,743	26
Total	11,764,630	4,385,256	16,149,886	100
Año 2011				
Funcionamiento	3,781,279	1,355,875	5,137,154	39
Inversión	2,838,526	2,494,884	5,333,410	40
Deuda pública	3,515,406	-664,031	2,851,375	21
Total	10,135,211	3,186,728	13,321,939	100
Año 2012				
Funcionamiento	5,572,590	794,168	6,366,759	26
Inversión	5,511,389	12,736,483	18,247,871	73
Deuda pública	1,345,000	-1,000,000	345,000	1
Total	12,428,979	12,530,651	24,959,630	100
Año 2013				
Funcionamiento	5,660,195	2,598,996	8,259,191	23
Inversión	8,051,919	18,876,198	26,928,118	74
Deuda pública	718,000	191,600	909,600	3
Total	14,430,115	21,666,794	36,096,909	100

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2014				
Funcionamiento	5,374,075	1,987,572	7,361,648	29
Inversión	7,522,795	9,008,402	16,531,197	79
Deuda pública	1,557,544	0	1,557,544	6
Total	14,454,415	10,995,974	25,450,389	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En el presupuesto de egresos vigente para el período 2010 al 2014 refleja un promedio 23% al 39% de funcionamiento, 36 a 79% por inversión, 1% a 26% por deuda pública.

En la actividad de funcionamiento e inversión en todos los años se incrementó, esto demuestra que se ha priorizado la ejecución de proyectos para mejorar el desarrollo del Municipio.

En relación a la deuda pública tiene saldo inicial desde el período 2010 y modificaciones hasta el año 2014, esto se debe a que la Municipalidad tiene préstamos de años anteriores al período objeto de estudio, de los cuales no proporcionaron información.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución del presupuesto de la Municipalidad es limitada de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 y sus modificaciones, también se regula en el Decreto número 12-2012 Código Municipal y sus reformas.

Para la ejecución presupuestaria según lo estipula la ley "El alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviando copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la

Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría. Con base en tales informes, el Consejo Municipal decidirá los cambios y ajustes que sean pertinentes a fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas en sus planes de trabajo" ¹⁶

La ejecución de ingresos y egresos se relaciona con la formulación presupuestaria, donde se consideran los recursos propios, las transferencias del gobierno central que se percibirán, los gastos de funcionamiento de la municipalidad, la inversión en proyectos y el endeudamiento público.

A continuación se presenta la situación de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del período 2010 al 30 de septiembre de 2014:

¹⁶ Congreso de la República de Guatemala, "Decreto número 12-2002, Código Municipal" artículo 135. Información sobre la ejecución del presupuesto.

Cuadro 10
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos propios	763,415	6	543,548	4	568,314	4	556,962	2	332,815	2
Ingresos tributarios	181,654	2	175,701	2	219,768	2	185,608	1	172,953	1
Ingresos no tributarios	106,394	1	29,976	-	75,696	-	62,252	-	21,926	-
Venta de bienes y servicios	4,042	-	3,675	-	2,533	-	10,153	-	4,337	-
Ingresos de operación	420,868	3	273,565	2	217,077	2	253,481	1	91,555	1
Rentas de la propiedad	50,457	-	60,631	-	53,240	-	45,469	-	42,045	-
Transferencias	10,330,889	86	10,433,052	84	14,751,147	96	23,334,819	92	16,874,236	98
Corrientes	1,577,957	13	1,764,521	14	2,221,688	14	2,202,455	9	1,644,128	10
De capital	8,752,932	72	8,668,531	70	12,529,459	82	21,132,364	83	15,230,108	88
Endeudamiento público interno y donaciones	985,000	8	1,399,156	11	-	-	1,591,171	6	-	-
Total de Ingresos	12,079,304	100	12,375,756	100	15,319,462	100	25,482,952	100	17,207,051	100
Egresos										
Funcionamiento	4,119,603	34	4,674,567	38	4,670,415	35	5,962,708	23	4,353,551	24
Actividades centrales	1,907,532	16	2,193,251	18	2,640,297	20	2,619,116	10	1,754,016	10
Actividades comunes o programas	2,212,071	19	2,481,316	20	2,030,118	15	3,343,592	13	2,599,535	14
Inversión	3,964,460	33	4,791,532	39	8,479,914	62	19,395,870	74	13,152,728	71
Gestión educativa	150,018	1	-	-	538,250	4	2,513,105	10	814,736	4
Red vial	891,017	7	883,311	7	2,090,753	16	6,350,413	24	3,703,279	20
Servicios sociales, culturales y deportivos	301,335	3	166,450	1	192,613	1	249,826	1	795,830	4
Producción y desarrollo	2,355,315	20	3,412,424	28	5,126,356	38	9,870,752	38	7,591,485	41
Administración de obras	266,775	2	329,347	3	531,942	4	411,774	1	247,398	2
Deuda pública	3,872,697	32	2,851,375	23	334,740	2	573,147	2	890,889	5
Total de egresos	11,956,760	100	12,317,474	100	13,485,069	100	25,931,725	100	18,397,168	100
*Corte al 30 de septiembre de 2014										

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En el año 2010 se ejecutó el 75% de lo presupuestado en los ingresos y en los egresos el 77%. Para el año 2011 se ejecutó el 82% de lo presupuestado en los ingresos y en los egresos el 92% y el rubro más relevante es el de producción y desarrollo. En el año 2012 se ejecutó el 61% de lo presupuestado en los ingresos, predominando las transferencias de capital y en los egresos el 54%. En el año 2013 fue de 71% y los egresos por 73%, el rubro más relevante es producción y desarrollo. Al 30 de septiembre de 2014 se ejecutó en los ingresos 68% de lo presupuestado para el año.

- Ingresos

Son los ingresos que percibe la Municipalidad por medio de: ingresos propios, transferencias del gobierno central, disminución de otros activos financieros y el endeudamiento público interno, los cuales son necesarios para su funcionamiento y para beneficio de la población. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos durante el período 2010 al 30 de septiembre de 2014:

Cuadro 11
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	1,013,830	763,415	250,415	75
Transferencias	14,103,621	10,330,889	3,772,732	73
Disminución otros activos financieros	54,881	-	54,881	-
Endeudamiento púb. interno y donaciones	977,554	976,000	1,554	100
Donaciones	-	9,000	-	100
Total	16,149,886	12,079,304	4,079,582	75
Año 2011				
Ingresos propios	818,470	543,548	274,922	66
Transferencias	12,437,653	10,433,052	2,004,601	84
Disminución otros activos financieros	64,262	-	64,262	-
Endeudamiento púb. interno y donaciones	1,554	-	1,554	-
Donaciones	-	1,399,156	-	100
Total	13,321,939	12,375,756	2,345,339	93

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2012				
Ingresos propios	838,470	568,314	270,156	68
Transferencias	23,877,408	14,751,147	9,126,260	62
Disminución otros activos financieros	242,199	-	242,199	-
Endeudamiento público interno	1,554	-	1,554	-
Total	24,959,630	15,319,462	9,640,169	61
Año 2013				
Ingresos propios	712,420	556,962	155,458	78
Transferencias	33,788,070	23,334,819	10,453,250	69
Disminución otros activos financieros	3,694	-	3,694	-
Endeudamiento público interno	1,592,725	1,591,171	1,554	100
Total	36,096,909	25,482,952	10,613,957	71
Año 2014*				
Ingresos propios	686,720	332,815	353,905	48
Transferencias	24,704,590	16,874,236	7,830,354	68
Disminución otros activos financieros	57,525	-	57,525	-
Endeudamiento público interno	1,554	-	1,554	-
Total	25,450,389	17,207,051	8,243,338	68

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

La municipalidad tiene poca capacidad y eficiencia en la recaudación de los recursos propios, para ser una entidad auto sostenible. La deuda pública del período de estudio se registró durante el año 2010 y 2013.

- Ingresos propios

Los ingresos propios de la Municipalidad de La Unión se distribuyen en ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos propios durante el periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 12
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	181,654	175,701	219,768	185,608	172,953
Ingresos no tributarios	106,394	29,976	75,696	62,252	21,926
Venta de bienes y servicios	4,042	3,675	2,533	10,153	4,337
Ingresos de operación	420,868	273,565	217,077	253,481	91,555
Rentas de la propiedad	50,457	60,631	53,240	45,469	42,045
Total	763,415	543,548	568,314	556,962	332,815

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos de operación son los que han generado más ingreso en la ejecución presupuestaria durante el período del año 2010, 2011 y el 2013. Para el período 2012 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 los mayores ingresos fueron tributarios.

✓ **Ingresos tributarios**

Estos ingresos en la Municipalidad se integran por los impuestos directos, los cuales son impuestos generados por el Impuesto Único Sobre Inmuebles – IUSI- y las multas que generan cuando no realizan el pago en la fecha establecida; los impuestos indirectos son generados por los arbitrios sobre establecimientos comerciales, establecimientos industriales, entre otros.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los ingresos tributarios durante el periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014.

Cuadro 13
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuestos directos					
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	112,018	119,825	152,011	125,136	116,577
Impuesto único sobre inmuebles 2/1000	20,956	20,584	22,539	21,707	21,133
Impuesto único sobre inmuebles 6/1000	50,338	42,487	70,988	50,022	57,759
Impuesto único sobre inmuebles 9/1000	31,640	50,694	44,508	44,870	32,249
Multas sobre impuesto único sobre inmuebles 2/1000	1,253	1,190	958	667	540
Multas sobre impuesto único sobre inmuebles 6/1000	3,907	1,860	6,328	2,789	3,830
Multas sobre impuesto único sobre inmuebles 9/1000	3,925	3,011	6,690	5,081	1,067
Impuestos indirectos	69,636	55,876	67,757	60,472	56,376
Arbitrios municipales	181	85	45	33	5
Sobre establecimientos comerciales	54	25	13	24	-
Sobre establecimientos industriales	6	18	32	9	5
Sobre diversión y espectáculos	120	42	-	-	-
Sobre productos primarios agrícolas	1	-	-	-	-
Otros arbitrios municipales	69,455	55,791	67,712	60,439	56,371
Boleto de ornato	69,455	55,791	55,169	54,532	49,335
Multa de boleto de ornato	-	-	12,543	5,907	7,036
Total	181,654	175,701	219,768	185,608	172,953

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En la ejecución presupuestaria de los ingresos tributarios, el rubro con mayor recaudación son los impuestos directos durante los cinco años objeto de estudio. Los ingresos indirectos son escasos a partir del año 2010 y se observa una disminución en la recaudación.

✓ **Ingresos no tributarios**

En la Municipalidad los ingresos no tributarios están conformados por las tasas, contribuciones por mejoras, arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones, las multas y otros ingresos no tributarios que se generan.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los ingresos no tributarios durante el periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014.

Cuadro 14
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	80,900	900	-	-	-
Contribuciones por mejoras	-	-	75	150	-
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	23,487	16,151	12,097	5,204	9,130
Otros ingresos no tributarios	2,007	12,925	63,524	56,898	12,796
Total	106,394	29,976	75,696	62,252	21,926

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En el presupuesto de ingresos no tributario durante los cinco años el de mayor rubro es por arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones y posteriormente por otros ingresos no tributarios durante el año 2011 al 30 de septiembre de 2014.

✓ Ingresos por venta de bienes y servicios

Estos ingresos se conforman por las certificaciones de matrimonio, certificaciones varias, nuevas matrículas, concesiones de servicio de agua, fierros para marcar ganado y cartas de venta en la Municipalidad.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por venta de bienes y servicios durante el periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014.

Cuadro 15
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Venta de servicios					
Servicios Administrativos Municipales					
Certificaciones de matrimonio	1,320	1,240	480	880	690
Certificaciones varias	2,464	1,578	600	8,288	3,032
Certificaciones de nacimientos	-	-	-	-	10
Nuevas matriculas	-	40	4	4	-
Concesión de servicio de agua	175	662	1,350	936	450
Fierros para marcar ganado	80	90	99	45	155
Cartas de ventas	3	65	-	-	-
Total	4,042	3,675	2,533	10,153	4,337

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

La ejecución presupuestaria de venta de bienes y servicios, los rubros más elevados es por la emisión de certificaciones y posteriormente por el servicio de concesión de agua durante los cinco años de estudio en la investigación.

✓ **Ingresos de operación**

Los ingresos son generados por venta de bienes, los cuales se integran por venta de árboles para siembra, venta de medicina y venta de carnets; los ingresos por venta de servicios es por energía eléctrica y los servicios públicos municipales.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos de operación durante el periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014.

Cuadro 16
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Venta de bienes</u>	75,561	50,730	84,371	63,549	23,422
Venta de insumos agrícolas	740	1,293	17,249	18,755	795
Venta de árboles para siembra	740	1,293	17,249	18,755	795
Venta de otros bienes	74,821	49,437	67,122	44,794	22,627
Venta de medicina	74,821	49,437	67,122	44,794	22,623
Venta de carnets	-	-	-	-	4
<u>Venta de servicios</u>	345,308	222,835	132,707	189,931	68,133
Servicios de energía eléctrica	158,948	26,057	-	84,378	-
Otros servicios de energía eléctrica	158,948	26,057	-	84,378	-
Servicios públicos municipales	186,360	196,778	132,707	105,554	68,133
Canon de agua	7,821	12,079	13,201	9,501	7,812
Piso de plaza	47,865	71,036	49,905	46,346	32,370
Rastro	1,138	109	2,742	2,478	48
Cementerio	340	555	795	330	240
Baños y sanitarios municipales	95,321	87,463	44,224	22,887	13,848
Peaje	33,877	25,537	21,840	24,013	13,815
Total	420,868	273,565	217,077	253,481	91,555

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En la ejecución presupuestaria de ingresos de operación el rubro con mayor ponderación es por venta de servicios y en este predominan los servicios públicos municipales aunque disminuye cada año el nivel de ingresos que se perciben.

✓ **Ingresos de rentas de la propiedad**

Son generados por los intereses sobre las cuentas de depósitos monetarios que tiene la Municipalidad y por el arrendamiento de tierras y terrenos.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de rentas de la propiedad durante el periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 17
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Intereses	110	217	-	-	-
Intereses generados por cuentas monetarias	110	217	-	-	-
Arrendamiento de tierras y terrenos	50,348	60,414	53,240	45,469	42,045
Arrendamiento terrenos	50,348	60,414	53,240	45,469	42,045
Total	50,457	60,631	53,240	45,469	42,045

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En la ejecución presupuestaria de rentas de la propiedad, en el año 2010 y 2011 se generaron ingresos por intereses en las cuentas monetarias. El arrendamiento de terrenos es el rubro que predomina, en el año 2010 aumentó 17% en comparación con el año 2011, a partir del año 2012 al 30 de septiembre de 2014 disminuyó en comparación al año 2011.

- Ingresos por transferencias

Los ingresos son generados por las transacciones corrientes y de capital que pueden ser percibidos por el sector público, privado y donaciones. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias durante el periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014.

Cuadro 18
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Transferencias corrientes	1,577,957	1,764,521	2,221,688	2,202,455	1,644,128
Transferencias de capital	8,752,932	8,668,531	12,529,459	21,132,364	15,230,108
Total	10,330,889	10,433,052	14,751,147	23,334,819	16,874,236

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos por transferencias más relevantes son por capital durante los cinco años objeto de estudio, el año 2011 disminuyó 1% en comparación al año 2010, el año 2012 aumento 31% en comparación al año 2011, para el año 2013 aumento 41% en comparación al año 2012. Del 01 de enero al 30 de setiembre de 2014 se registra mayor ingreso en transferencias de capital que en el año 2012 por 18%.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2010 al año 2013 aumentan cada año. Es importante mencionar que la Municipalidad depende de las transferencias que realiza el gobierno central para ejecutar sus actividades.

- Ingresos por transferencias corrientes

Son los ingresos que se perciben por el sector privado como instituciones sin fines de lucro; en el sector público puede ser de la administración central y de entidades descentralizadas y autónomas no financieras. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes durante el período del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 19
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Del sector privado</u>	-	94,850	88,000	8,800	-
De instituciones sin fines de lucro	-	94,850	88,000	8,800	-
<u>Del sector público</u>	1,577,957	1,669,671	2,133,688	2,193,655	1,644,128
<u>De la administración central</u>	1,577,957	1,669,671	2,123,638	2,193,655	1,639,900
Situado constitucional para funcionamiento	450,617	458,935	573,804	605,347	451,752
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	7,421	8,256	14,898	25,928	22,190
Impuesto al valor agregado (IVA - Paz)	1,119,919	1,202,480	1,534,935	1,562,380	1,165,958

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	-	-	10,050	-	4,228
Porcentaje forestal INAB de madera	-	-	10,050	-	4,228
Total	1,577,957	1,764,521	2,221,688	2,202,455	1,644,128

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En los ingresos por transferencias corrientes, el rubro más significativo es por el Impuesto al Valor Agregado – IVA- durante los cinco años. Posteriormente por las transferencias por situado constitucional para el funcionamiento de la Municipalidad.

- Ingresos por transferencias de capital

Los ingresos pueden ser provenientes del sector privado y del sector público. Del sector público provienen de la administración central, Donaciones de capital para construcciones de bienes de uso no común y otras inversiones, de entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital durante el período del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 20
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector público					
De la administración central	7,870,569	8,207,635	10,512,543	11,312,832	8,561,071
Situado constitucional para inversión	4,055,555	4,130,416	5,164,237	5,448,119	4,065,769

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Impuesto petróleo y derivados para inversión	165,840	147,805	162,463	166,366	132,005
Impuesto circulación de vehículos para inversión	289,417	321,974	581,037	1,011,206	865,424
Impuesto al valor agregado (IVA - Paz) inversión	3,359,756	3,607,441	4,604,806	4,687,141	3,497,873
Donaciones de capital para construcciones de bienes de uso no común y otras inversiones	882,363	460,895	-	-	-
De organismos e instituciones internacionales	882,363	460,895	-	-	-
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	-	-	2,016,916	9,819,532	6,669,037
Consejo de desarrollo urbano y rural	-	-	2,016,916	9,819,532	6,669,037
Total	8,752,932	8,668,531	12,529,459	21,132,364	15,230,108

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En los ingresos por transferencias de capital predomina los del sector público, en el año 2010, 2011 y 2012 los ingresos de la administración central por el situado constitucional para inversión. Para el año 2013 y 2014 el rubro que predomina son los ingresos de entidades descentralizadas y autónomas no financieras del Consejo de desarrollo urbano y rural.

- **Gastos**

Son los gastos que se ejecutarán durante cada ejercicio fiscal, conforme al Plan de Trabajo Municipal y las actividades que cada unidad administrativa programa en el Plan Anual de Trabajo, la ejecución presupuestaria de los egresos se distribuye por tipo de gasto como funcionamiento, inversión y deuda pública, los egresos se reflejan en los Estados financieros de la Municipalidad de La Unión.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto durante el período del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 21
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	6,216,209	4,119,603	2,096,606	66
Inversión	5,655,934	3,964,460	1,691,474	70
Deuda pública	4,277,743	3,872,697	405,046	91
Total	16,149,886	11,956,760	4,193,126	74
Año 2011				
Funcionamiento	5,137,154	4,674,567	462,587	91
Inversión	5,333,410	4,791,532	541,878	90
Deuda pública	2,851,375	2,851,375	-	100
Total	13,321,939	12,317,474	1,004,465	92
Año 2012				
Funcionamiento	6,366,759	4,670,415	1,696,344	73
Inversión	18,247,871	8,479,914	9,767,957	46
Deuda pública	345,000	334,740	10,260	97
Total	24,959,630	13,485,069	11,474,561	54
Año 2013				
Funcionamiento	8,259,191	5,962,708	2,296,483	72
Inversión	26,928,118	19,395,870	7,532,248	72
Deuda pública	909,600	573,147	336,453	63
Total	36,096,909	25,931,725	10,165,184	72
Año 2014*				
Funcionamiento	7,361,648	4,353,551	3,008,096	59
Inversión	16,531,197	13,152,728	3,378,469	80
Deuda pública	1,557,544	890,889	666,655	57
Total	25,450,389	18,397,169	7,053,220	72

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

Para el año 2010 se ejecutó el 77% del presupuesto vigente, en el año 2011 fue 92%, en el 2012 54% siendo el año más bajo, para el año 2013 fue de 73% y al 30 de septiembre se registra 91%. Los egresos por el tipo de gastos, refleja deficiencias porque no se ejecutan los proyectos de acuerdo al presupuesto vigente.

De acuerdo a lo anterior se registran diferencias en cada año, para el año 2010 asciende a 23%, 8% para el año 2011, en el año 2012 se registra 46% y para el año 2013 .

- Egresos de funcionamiento

Son los gastos que realiza la Municipalidad para su funcionamiento en las actividades centrales, las oficinas administrativas y financiera; y las actividades comunes a programas de los servicios públicos y mejoramiento de las condiciones de salud y ambiente.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de funcionamiento:

Cuadro 22
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades Centrales	1,907,532	2,193,251	2,640,297	2,619,116	1,754,016
Concejo municipal	255,000	393,000	324,000	324,000	324,000
Alcaldía municipal	117,250	184,750	233,563	281,003	212,840
Secretaría municipal	107,950	146,713	115,812	139,799	118,240
AFIM	1,187,574	-	-	-	-
OMP	239,758	-	-	-	-
DMP	-	254,156	84,875	78,143	59,840
DAFIM	-	1,214,632	1,882,047	1,796,171	1,039,096
Actividades comunes a programas	2,212,071	2,481,316	2,030,118	3,343,592	2,599,535
Servicios públicos y mejoramiento de las condiciones de salud y ambiente	2,212,071	2,481,316	2,030,118	3,343,592	2,599,535
Total	4,119,603	4,674,567	4,670,415	5,962,708	4,353,551

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En el año 2010 y 2011 en la ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento predominan las actividades comunes a programas por los servicios públicos y mejoramiento de las condiciones de salud y ambiente condiciones de salud y ambiente. Para el año 2012 predominan los egresos por el desarrollo de las actividades centrales de la Dirección de Administración Financiera Municipal –DAFIM-. Para el año 2013 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 predominan las actividades comunes a programas por los servicios públicos y mejoramiento de las condiciones de salud y ambiente condiciones de salud y ambiente.

- Egresos de inversión

Son los gastos que se realizan en los proyectos de inversión que debe realizar la Municipalidad como gestión educativa, red vial servicios sociales, culturales y deportivos, de producción y desarrollo y la administración de obras.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de inversión durante el período del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 23
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Gestión Educativa	150,018	-	538,250	2,513,105	814,736
Red vial	891,017	883,311	2,090,753	6,350,413	3,703,279
Servicios sociales, culturales y deportivos	301,335	166,450	192,613	249,826	795,830
Producción y desarrollo	2,355,315	3,412,424	5,126,356	9,870,752	7,591,485
Administración de obras	266,775	329,347	531,942	411,774	247,398
Total	3,964,460	4,791,532	8,479,914	19,395,870	13,152,728

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En la ejecución presupuestaria de egresos por inversión se realizan las actividades por gestión educativa, red vial, servicios sociales, culturales y deportivos, producción y desarrollo y administración de obras del periodo del año 2010 al 30 de septiembre de 2014.

- Gasto por deuda pública

Son los que se generan por la deuda interna de la Municipalidad donde se registran los intereses, amortizaciones y el gasto realizado durante el período. Es importante mencionar que la Municipalidad adquirió un préstamo en el año 2010 y otro en el año 2013.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por deuda pública durante el período del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 24
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Partidas no asignadas a programas					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo	756,567	303,721	141,001	167,825	160,405
Amortización de préstamos	3,116,130	2,471,104	174,601	405,322	660,836
Convenio plan prestaciones empleado municipal	-	76,550	19,137	-	-
Convenio otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	-	69,648
Total	3,872,697	2,851,375	334,740	573,147	890,889

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

La ejecución presupuestaria de egresos por deuda pública generó intereses por préstamos y amortización por préstamos durante el periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014. Se registra un convenio por el plan de prestaciones de empleado municipal en el año 2011 y 2012, y un de otras cuentas por pagar a largo plazo en el año 2014 durante el período de estudio se generó algunos gastos por este convenio. Adicionalmente se registran egresos por intereses y amortizaciones por préstamos durante el periodo del 2010 al 2014, los cuales provienen de préstamos adquiridos años anteriores del periodo objeto de estudio.

2.1.1.3 Liquidación

La Municipalidad de La Unión realiza este proceso final de la ejecución presupuestaria de cada año al 31 de diciembre. Según los lineamientos de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto número 101-97 y sus reformas, Código Municipal Decreto número 12-2002.

“Las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año. Posterior a esta fecha, los ingresos que se recauden se considerarán parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos. Con posterioridad al treinta y uno de diciembre no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha”¹⁷

“Los gastos comprometidos y no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutora. Los gastos devengados y no pagados al treinta y uno de diciembre de cada año se cancelarán durante el año

¹⁷ Congreso de la República de Guatemala, “Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 36. Cierre Presupuestario.

siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos existentes a esa fecha de cada unidad ejecutora.”¹⁸

La liquidación del presupuesto se envía a más tardar el día 31 de marzo de cada año, de la ejecución del presupuesto del año anterior a la Contraloría General de Cuentas y Congreso de la República, artículo 241 Constitución Política de la República de Guatemala.

2.1.1.4 Control interno

El sistema de control interno es el plan de organización y métodos coordinados adoptados con la finalidad de salvaguardar los activos, verificar la confiabilidad y corrección de los datos contables, promoviendo la eficiencia y adhesión de las políticas administrativas.

A continuación se presentan las debilidades que se encontraron durante la investigación:

- La Municipalidad carece de instrumentos o manuales, para orientar las labores administrativas y financieras, manuales de organización, normas y procedimientos, descriptores de puestos para orientar al personal que labora actualmente y para las personas que ingresan por primera vez.
- Falta de control interno y custodia de los bienes en el área de almacén, la Dirección de Administración Financiera Municipal no tiene conocimiento del envío mensual del registro de la recepción y entrega de bienes, el registro del valor de los bienes y la actualización de las existencias al finalizar cada mes, las cuales son responsabilidad del encargado del Almacén.

¹⁸ Congreso de la República de Guatemala, “Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 37. Egresos devengados y no pagados.

- El personal no ha recibido capacitación sobre temas presupuestarios, de tesorería e impuestos que se pueden solicitar en el Fomento Municipal (INFOM) u otra entidad para cumplir con sus objetivos y el uso correcto de los renglones presupuestarios para registrar los gastos efectuados.
- El sistema de Guate-Compras no se utiliza para las compras directas, no llevan un archivo físico y electrónico de los contratos abiertos vigentes, las compras se realizan al crédito y participan proveedores locales, utilizan dos cotizaciones para las compras.
- Las autoridades o el personal que labora en la Municipalidad no orienta a la población para realizar el pago de los impuestos, el motivo es porque el personal no está capacitado para tener una recaudación de impuestos eficaz. Además carecen de un plan de cobros de los servicios públicos municipales.
- Durante el período del año 2010 se identificó carencia en la planificación e implementación de controles para verificar los gastos ejecutados en la Municipalidad, se tiene conocimiento que las facturas de las compras realizadas en este periodo no tenían las firmas correspondientes y la fecha de revisión por el Concejo Municipal. Se evidenció en el Informe de Auditoria Gubernamental anual que emite la Contraloría General de Cuentas.

2.1.2 Contabilidad integrada

Es un módulo de la herramienta SIAF-MUNI, realiza el registro sistemático de todas las transacciones que puedan afectar la posición económica financiera de la Municipalidad, permite generar información contable y ordenada para evaluar la situación financiera.

“Se deberá utilizar el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal. El sistema se sujetará a los preceptos legales emitidos para el efecto, y se regirá por las normas, políticas y manuales que emita la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental.”¹⁹

El área de contabilidad de la Municipalidad está a cargo de una persona que está bajo la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, sus funciones son registrar las operaciones contables y registrar todas las transacciones financieras que se registren en la Municipalidad con la finalidad de generar los estados financieros de cada ejercicio fiscal.

2.1.2.1 Ingresos

La ejecución de los ingresos de la Municipalidad de La Unión se refleja en los Estados Financieros, en el Estado de Resultados sólo aquellos que están destinados para funcionamiento, y los que se destinan para inversión se reflejan en el Balance General y se clasifican en: ingresos propios los cuales se integran por ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios, de operación y renta de la propiedad; y por las transferencias del gobierno central.

- Ingresos por su destino

En la Municipalidad los ingresos percibidos por su destino comprenden los ingresos tributarios, no tributarios, por venta de bienes y servicios, ingresos por operación, rentas de la propiedad, transferencias de la administración central y el endeudamiento público interno. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino durante el período del año 2010:

¹⁹ Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas, “*Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM–*”, Segunda Versión, numeral 5.2.1. Contabilidad Integrada. Página 66

Cuadro 25
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	181,654	181,654	-
Ingresos no tributarios	106,394	106,394	-
Venta de bienes y servicios	4,042	4,042	-
Ingresos de operación	420,868	420,868	-
Rentas de la propiedad	50,457	50,457	-
Transferencias de la Administración Central	10,330,889	1,577,957	8,752,932
Endeudamiento Público Interno y donaciones	985,000	9,000	976,000
Totales	12,079,304	2,350,372	9,728,932

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la Municipalidad de la Unión departamento de Zacapa.

La ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, en funcionamiento es 19% del cual predominan las transferencias de la administración central y el 81% por inversión y el rubro mayor es por transferencias de la administración central durante el año 2010. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino durante el período del año 2011:

Cuadro 26
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	175,701	175,701	-
Ingresos no tributarios	29,976	29,976	-
Venta de bienes y servicios	3,675	3,675	-
Ingresos de operación	273,565	273,565	-
Rentas de la propiedad	60,631	60,631	-
Transferencias de la Administración Central	10,433,052	1,764,521	8,668,531
Endeudamiento Público Interno y donaciones	1,399,156	1,399,156	-
Totales	12,375,756	3,707,225	8,668,531

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011 proporcionados por la Municipalidad de la Unión departamento de Zacapa.

En el año 2011 la ejecución presupuestaria de los ingresos por su destino el 21% es por funcionamiento y el 79% es por inversión del total del presupuesto. El rubro con mayores ingresos es el de las transferencias de la Administración Central y después por los ingresos de operación.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino durante el período del año 2012:

Cuadro 27
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	219,768	219,768	-
Ingresos no tributarios	75,696	75,696	-
Venta de bienes y servicios	2,533	2,533	-
Ingresos de operación	217,077	217,077	-
Rentas de la propiedad	53,240	53,240	-
Transferencias de la Administración Central	14,751,147	2,221,688	12,529,459
Endeudamiento Público Interno	-	-	-
Totales	15,319,462	2,790,002	12,529,459

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012 proporcionados por la Municipalidad de la Unión departamento de Zacapa.

La ejecución presupuestaria de los ingresos por su destino el 18% es por funcionamiento donde el rubro más relevante es por transferencias de la administración central y el 82% es por inversión en transferencias de la administración central.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino durante el período del año 2013:

Cuadro 28
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	185,608	185,608	-
Ingresos no tributarios	62,252	62,252	-
Venta de bienes y servicios	10,153	10,153	-
Ingresos de operación	253,481	253,481	-
Rentas de la propiedad	45,469	45,469	-
Transferencias de la Administración Central	23,334,819	2,202,455	21,132,364
Endeudamiento Público Interno	1,591,171	-	1,591,171
Totales	25,482,952	2,759,417	22,723,535

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2013 proporcionados por la Municipalidad de la Unión departamento de Zacapa.

La ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, el 11% es funcionamiento y 89% inversión, el rubro más representativo en las dos actividades son las transferencias de la administración.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino durante el período del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 29
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2014*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	172,953	172,953	-
Ingresos no tributarios	21,926	21,926	-
Venta de bienes y servicios	4,337	4,337	-
Ingresos de operación	91,555	91,555	-
Rentas de la propiedad	42,045	42,045	-
Transferencias de la Administración Central	16,874,236	1,644,128	15,230,108
Endeudamiento Público Interno	-	-	-
Totales	17,207,051	1,976,943	15,230,108

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2014 proporcionados por la Municipalidad de la Unión departamento de Zacapa.

La ejecución presupuestaria de los ingresos por su destino el 11% es por funcionamiento y el 89% es por inversión, en el cual el rubro más representativo en las dos actividades son las transferencias de la administración central.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos percibidos durante el período del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014, hacia los Estados Financieros:

Cuadro 30
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2010	12,079,304	2,350,372	9,728,932
Ingresos para funcionamiento	2,350,372	2,350,372	-
Ingresos para inversión	8,752,932	-	8,752,932
Ingresos por deuda	976,000	-	976,000
Año 2011	12,375,756	3,707,225	8,668,531
Ingresos para funcionamiento	3,707,225	3,707,225	-
Ingresos para inversión	8,668,531	-	8,668,531
Ingresos por deuda	-	-	-
Año 2012	15,319,462	2,790,002	12,529,459
Ingresos para funcionamiento	2,790,002	2,790,002	-
Ingresos para inversión	12,529,459	-	12,529,459
Ingresos por deuda	-	-	-
Año 2013	25,482,952	2,759,417	22,723,535
Ingresos para funcionamiento	2,759,417	2,759,417	-
Ingresos para inversión	21,132,364	-	21,132,364
Ingresos por deuda	1,591,171	-	1,591,171
Año 2014*	17,207,051	1,976,943	15,230,108
Ingresos para funcionamiento	1,976,943	1,976,943	-
Ingresos para inversión	15,230,108	-	15,230,108
Ingresos por deuda	-	-	-

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En el cuadro anterior se puede observar el traslado de los ingresos para funcionamiento, ingresos para inversión y los ingresos por deuda a los Estados Financieros del periodo del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos al Estado de Resultados del año 2010 y 2011:

Cuadro 31
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2010 y 2011
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	181,654	175,701
5120	Ingresos no tributarios	106,394	29,976
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	424,910	277,240
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	50,457	60,631
5170	Transferencias corrientes recibidas y donaciones	1,586,957	3,163,677
Totales		2,350,372	3,707,225

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos que corresponden al Estado de Resultados, como los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública, intereses y otras rentas de la propiedad, transferencias corrientes recibidas del año 2010 y 2011.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos al Estado de Resultados del año 2012 y 2013.

Cuadro 32
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2012 y 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	219,768	185,608
5120	Ingresos no tributarios	75,696	62,252
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	219,610	263,633
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	53,240	45,469
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,221,688	2,202,455
Totales		2,790,002	2,759,417

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos que corresponden al Estado de Resultados, como los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública, intereses y otras rentas de la propiedad, transferencias corrientes recibidas del año 2012 y 2013.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos al Estado de Resultados del uno de enero al 30 de septiembre del año 2014.

Cuadro 33
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2014
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2014*
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	172,953
5120	Ingresos no tributarios	21,926
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	95,892
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	42,045
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,644,128
Totales		1,976,943

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos que corresponden al Estado de Resultados, como los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública, intereses y otras rentas de la propiedad, transferencias corrientes recibidas al 30 de septiembre de 20104.

2.1.2.2 Gastos

Son los gastos realizados durante el período fiscal de acuerdo a la ejecución presupuestaria de los Estados Financieros de la Municipalidad de La Unión.

2.1.2.3 Situación financiera

La situación financiera de la Municipalidad de La Unión se refleja por medio de sus Estados Financieros como el Estados de Resultados y el Estado de Situación Financiera.

- Estado de Resultados

El estado de resultados es un estado financiero que permite a la Municipalidad mostrar detalladamente los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que se ha generado durante un periodo de tiempo determinado.

A continuación se presenta el estado de resultados de la Municipalidad de La Unión correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y del uno de enero al treinta de septiembre de 2014.

Cuadro 34
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Estado de Resultados
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	181,654	8	175,701	5	219,768	8	185,608	7	172,953	9
Ingresos no tributarios	106,394	5	29,976	1	75,696	3	62,252	2	21,926	1
Venta de bienes y servicios de la administración pública	424,910	18	277,240	7	219,610	8	263,633	10	95,892	5
Intereses y otras rentas de la propiedad	50,457	2	60,631	2	53,240	2	45,469	2	42,045	2
Transferencias corrientes recibidas	1,577,957	67	1,764,521	48	2,221,688	80	2,202,455	80	1,644,128	83
Donaciones recibidas	9,000	0	1,399,156	38	-	-	-	-	-	-
Total ingresos	2,350,372	100	3,707,225	100	2,790,002	100	2,759,417	100	1,976,943	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	3,315,533	60	4,210,166	69	8,191,833	63	12,016,752	89	11,022,164	98
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	778,119	14	334,699	5	145,001	1	196,905	1	163,405	2
Transferencias corrientes otorgadas	91,733	2	134,178	2	127,572	1	158,960	1	44,187	-
Transferencias de capital	745,933	14	1,440,398	24	151,000	1	-	-	-	-
Otras pérdidas	585,606	11	-	-	4,464,163	34	1,191,004	9	-	-
Total de gastos	5,516,925	100	6,119,441	100	13,079,570	100	13,563,622	100	11,229,756	100
Resultado del ejercicio	-3,166,553	-57	-2,412,215	-39	-10,289,568	-79	-10,804,205	-80	-9,252,813	-82

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en Estados de Resultados proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

El Estado de Resultados del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014 conformado por los ingresos y gastos de cada período y se presenta por medio de porcentaje el comportamiento del mismo.

- Estado de Situación Financiera

Este estado financiero permite conocer la situación financiera como el activo corriente, el cual refleja la disponibilidad de efectivo y el activo no corriente está conformado por propiedad, planta y equipo.

El pasivo corriente está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo y el pasivo no corriente por cuentas por pagar mayores de un año, el patrimonio neto está conformado por el capital de la Municipalidad, los ejercicios anteriores, acumulados, transferencias y contribuciones de capital recibido.

A continuación se presenta el estado de situación financiera correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y del uno de enero al treinta de septiembre de 2014.

Cuadro 35
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Estado de Situación Financiera
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Activo										
Corriente	269,985	1	442,993	3	2,317,731	12	2,056,116	7	887,107	3
Disponibles	269,985	1	442,993	3	243,311	1	467,750	2	555,938	2
Exigible	-	-	-	-	2,074,420	11	1,588,366	5	331,169	1
No corriente	27,304,405	99	16,237,146	97	16,445,805	88	28,408,587	93	34,845,516	97
Propiedad, planta y equipo	12,586,767	46	13,110,092	78	9,755,207	52	20,761,490	68	28,401,521	79
Intangible	14,717,638	53	3,127,054	19	6,690,598	36	7,647,097	25	6,443,996	18
Total de activo	27,574,390	100	16,680,139	100	18,763,536	100	30,464,703	100	35,732,624	100
Pasivo										
Corriente	86,666	1	201,393	1	237,312	1	424,470	1	375,932	1
Cuentas a pagar a corto plazo	86,666	1	201,393	1	237,312	1	424,470	1	445,580	1
Documentos y efectos a pagar a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-69,648	-
No corriente	3,996,735	14	1,544,769	9	1,351,030	7	2,536,879	8	1,876,043	5
Deuda pública a largo plazo	3,443,321	12	972,217	6	797,616	4	1,983,465	6	1,322,629	3
Documentos y efectos a pagar a largo plazo	553,414	2	572,552	3	553,414	3	553,414	2	553,414	2
Total de pasivo	4,083,402	15	1,746,161	10	1,588,342	8	2,961,350	9	2,251,975	6
Patrimonio municipal										
Transferencias y contribuciones de capital	31,417,502	114	40,086,033	240	52,615,492	280	73,747,856	242	88,977,964	249
Resultado del ejercicio	-3,166,553	-11	-2,412,215	-14	-10,289,568	-55	-10,804,205	-35	-9,252,813	-26
Resultados acumulados de ejercicio anterior	-4,759,961	-17	-22,739,840	-136	-25,150,730	-134	-35,440,298	-116	-46,244,503	-129
Total de patrimonio municipal	23,490,988	85	14,933,978	90	17,175,194	92	27,503,353	91	33,480,648	94
Total de pasivo y patrimonio	27,574,390	100	16,680,139	100	18,763,536	100	30,464,703	100	35,732,624	100

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en Estados de Situación Financiera proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamental de Zacapa.

En el estado de situación financiera los activos no corrientes representan mayor porcentaje y ponderación durante el periodo de estudio. El rubro del pasivo no corriente está conformado por la deuda y los documentos por pagar a largo plazo.

Se investigó en la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, en la sección de anticipos se registra un monto de Q. 2, 074,420.00 para los Contratistas para la ejecución de obras, las cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal: MAQSERVA, CONSTRUVIAS Y CONSTRUSEL. La cantidad en mención se registra en el activo corriente en el rubro exigible.

En la deuda pública a largo plazo se registró "Al 31 de diciembre de 2012, en el pasivo no corriente presenta un saldo por amortizar Q. 797,615.73 por concepto de préstamo con el Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM) No. 19.09.0015.008 de fecha 19 de abril de 2006 por la cantidad de Q. 1, 600,000.00 destinado para la compra de terreno para lotificación que atienda de forma ordenada el crecimiento poblacional de la cabecera municipal por un plazo de 120 meses"²⁰

Se investigó en la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, en la sección de pasivo se registran préstamos internos a largo plazo, donde se refleja un convenio firmado con el Plan de prestaciones y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con un saldo al 31 de diciembre de Q. 1,983,465. La cantidad en mención se registra en el balance general en el pasivo corriente en el rubro "deuda pública a largo plazo".

²⁰ Contraloría General de Cuentas "*Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria*", período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013. Sección de Deuda Pública a Largo Plazo.

2.1.2.4 Control interno

Se pudieron establecer las siguientes debilidades en el área de contabilidad integrada:

- Carece de un control de activos en mal estado, obsoletos o inservibles.
- No cuentan con pólizas de seguro para la protección de los bienes contra posible siniestro o eventualidades.

2.1.3 Tesorería

Esta área forma parte de la Dirección de Administración Financiera -DAFIM- y es la encargada de la recaudación, depósito, custodia de los fondos y valores municipales a través del cobro de arbitrios, impuestos y el uso de todos los servicios públicos. En el área de receptoría se recudan los diferentes ingresos que percibe la Municipalidad en concepto de arbitrios, tasas y contribuciones por mejoras, aportes y otros.

El área de tesorería se encuentra conformada por una receptoría que se encarga de llevar el cobro de la recepción de ingresos por concepto de servicios, tasas, arbitrios municipales. "El sistema de tesorería lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relativos a la administración de los recursos públicos y su aplicación para el pago de las obligaciones del Estado".²¹

2.1.3.1 Ingresos

Estos constituyen las cantidades en dinero, valores, bienes, adquiridos a través de la venta de servicios que la Municipalidad presta a sus vecinos, aportes que se recibe del Gobierno Central y Organismos Internacionales.

²¹ Congreso de la República de Guatemala "Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 54. El sistema de tesorería.

2.1.3.2 Egresos

Son todas las erogaciones de efectivo que realiza la Municipalidad para sufragar gastos de funcionamiento y desarrollar proyectos de infraestructura e inversión, para beneficio de los habitantes de la comunidad. Los egresos de efectivo son utilizados para cubrir gastos de funcionamiento, de inversión y para el pago de capital e intereses de préstamos adquiridos por parte de la Municipalidad.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

El flujo de efectivo en la Municipalidad sirve para determinar si tienen la disponibilidad suficiente para cubrir los compromisos adquiridos. Es importante mencionar que no se tuvo acceso a esta información.

2.1.3.4 Control interno

Respecto a los ingresos, existen algunas deficiencias provocando debilidades en el área de Tesorería:

- En el período del año 2010 se verificó que las facturas de compra por los egresos realizados no habían sido revisados por parte de los miembros de la Comisión de Finanzas porque no cuentan con las firmas correspondientes de que fue revisada dichos documentos.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Es el endeudamiento que adquiere la Municipalidad para obtener fondos, los cuales se destinan para la inversión, necesidades comunales, reestructurar la organización.

Los préstamos se originan por medio de créditos públicos internos otorgados por el Instituto de Fomento Municipal – INFOM- y los bancos del sistema nacional.

A continuación se presenta el detalle de los préstamos durante el período del año 2010 al año 2014.

Cuadro 36
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Deuda Pública
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	976,000	-	-	1,591,171	-
Endeudamiento público interno					
Préstamos	976,000	-	-	1,591,171	-
Egresos	3,872,697	2,851,375	334,740	573,147	890,889
<u>Partidas no asignables a programas</u>					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo	756,567	303,721	141,001	167,825	160,405
Amortización de préstamo	3,116,130	2,471,104	174,601	405,322	660,836
Convenio plan prestaciones empleado municipal	-	76,550	19,137	-	-
Convenio otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	-	69,648

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión departamento de Zacapa.

En el cuadro anterior se puede observar ingresos por un préstamo en el año 2010 por Q. 976,000.00 y un préstamo en el año 2013 por Q. 1, 591,171.00. Adicionalmente se registra intereses y amortización sobre préstamos de años anteriores, de los cuales no se pudo obtener información.

Se investigó en la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, en la sección préstamos la Municipalidad reportó que el Banco de Desarrollo Rural, S. A. Le otorgo dos préstamos por un total Q. 1, 983,143.40, la información de cada uno es la siguiente: Un préstamo para la Construcción de Redes y Líneas Eléctricas de Distribución por Q. 1, 390,143.40 con vencimiento al 21 de diciembre de 2015 y una tasa de interés del 11%. El otro préstamo se

adquirió para la compra de Terreno para lotificar por Q. 593,321.72 con vencimiento al 31 de marzo de 2016 con una tasa de interés de 14%. Aunque en los ingresos por endeudamiento se registra Q. 1, 591,171.

2.1.4.1 Registro

Son todos los datos generales que el sistema requiere que se ingresen en el momento en que la Municipalidad adquiere un préstamo.

Es importante mencionar que se tuvo limitación en el alcance de esta información, el personal del DAFIM de la Municipalidad no proporcionó información sobre los préstamos.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Para dar cumplimiento a la normativa establecida por los ingresos de los préstamos en el sistema, es necesario que se identifique el destino que se le dará y la proyección de los desembolsos durante el tiempo de ejecución del préstamo adquirido.

Por limitación al acceso a esta información no se puede identificar y detallar el destino o motivo por el cual se adquirió el préstamo en el año 2010 y en el año 2013.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

El plan de pago se obtiene de la documentación que fue aprobada por el Concejo Municipal al momento de adquirir el préstamo.

Por limitación en el alcance a esta información, no se puede detallar el plan de pago de capital e intereses de los préstamos adquiridos en el año 2010 y en el

año 2013, adicionalmente en los registros de cada año hay pago por intereses y amortización sobre préstamos de años anteriores al periodo de investigación.

2.1.4.4 Control interno

El diagnóstico realizado durante el periodo de estudio, no se tuvo acceso al registro, destino y proyección de desembolsos, al plan de pago de capital e intereses que respalde el préstamo adquirido en el año 2010 y en el año 2013. Las donaciones que se percibieron en la Municipalidad durante el periodo 2010 y 2011 se detallan a continuación:

Cuadro 37
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Donaciones
Período 2010-2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Donaciones corrientes</u>					
De organismos e instituciones internacionales					
Donaciones movimondo varias 61-0605-0004	9,000	-	-	-	-
Sistema de alerta temprana 91-0601-0009	-	1,399,156	-	-	-
Total	9,000	1,399,156	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010 y 2011 proporcionados por la Municipalidad de La Unión.

En la Municipalidad se registraron dos donaciones, para el período 2010 se registra en Movimondo y para el año 2012 fue para la creación del sistema de alerta temprana del Municipio.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Estos se establecen por el Congreso de la República y por la Municipalidad para realizar diferentes actividades, es por impuestos indirectos y servicios administrativos y públicos. Las tarifas de los arbitrios y las tasas deben ser de acuerdo a los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de los servicios que presta la Municipalidad de La Unión a su población.

Es importante mencionar que los ingresos percibidos en concepto de tasas y arbitrios municipales no son suficientes por lo que la Municipalidad no es autosostenible.

A continuación se presenta la ejecución de arbitrios y tasas municipales:

Cuadro 38
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Arbitrios y Tasas
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arbitrios	69,636	55,876	67,757	60,472	56,376
Arbitrios municipales	181	85	45	33	5
Sobre establecimientos comerciales	54	25	13	24	-
Sobre establecimientos industriales	6	18	32	9	5
Sobre diversión y espectáculos	120	42	-	-	-
Sobre productos primarios agrícolas	1	-	-	-	-
Otros arbitrios municipales	69,455	55,791	67,712	60,439	56,371
Boleto de Ornato	69,455	55,791	55,169	54,532	49,335
Multa de boleto de ornato	-	-	12,543	5,907	7,036
Tasas	80,900	900	-	-	-
Licencias de construcción	80,900	900	-	-	-
Total	150,536	56,776	67,757	60,472	56,376

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipio de la Unión del departamento de Zacapa.

Para el año 2010 por concepto de arbitrios se tuvo un ingreso de Q. 181.00, al comparar los ingresos del año 2010 en relación a los otros años de estudio es el siguiente: para el año 2011 disminuyó Q. 96.00, para el año 2012 disminuyó Q. 136.00, para el año 2013 disminuyó Q.148.00 y al 30 de septiembre del año 2014 disminuyó Q. 176.00.

Por el concepto de tasa por licencias de construcción hubo ingresos en el año 2010 por Q. 80,900.00 y para el año 2011 por Q. 900.00.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Es el traslado de fondos que la Municipalidad de La Unión recibe del gobierno central. Las transferencias corrientes son utilizadas para actividades de funcionamiento y las transferencias de capital es para los proyectos de inversión. A continuación se presentan las transferencias del gobierno central:

Cuadro 39
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Transferencias de Gobierno Central
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% Inver- sión	Funcio- namiento	Inversión
Año 2010	9,448,526			1,577,957	7,870,569
Situado Constitucional	4,506,173	10	90	450,617	4,055,555
Impuesto petróleo y derivados	165,840	-	100	-	165,840
Impuesto Circulación de Vehículos	296,838	3	97	7,421	289,417
Impuesto al Valor Agregado (IVA-Paz)	4,479,675	25	75	1,119,919	3,359,756
Año 2011	9,877,307			1,669,671	8,207,635
Situado Constitucional	4,589,351	10	90	458,935	4,130,416
Impuesto petróleo y derivados	147,805	-	100	-	147,805
Impuesto Circulación de Vehículos	330,229	3	97	8,256	321,974
Impuesto al Valor Agregado (IVA-Paz)	4,809,921	25	75	1,202,480	3,607,441
Año 2012	12,636,181			2,123,638	10,512,543
Situado Constitucional	5,738,042	10	90	573,804	5,164,237
Impuesto petróleo y derivados	162,463	-	100	-	162,463
Impuesto Circulación de Vehículos	595,935	3	97	14,898	581,037
Impuesto al Valor Agregado (IVA-Paz)	6,139,741	25	75	1,534,935	4,604,806
Año 2013	13,506,487			2,193,655	11,312,832
Situado Constitucional	6,053,466	10	90	605,347	5,448,119
Impuesto petróleo y derivados	166,366	-	100	-	166,366
Impuesto Circulación de Vehículos	1,037,135	2	98	25,928	1,011,206
Impuesto al Valor Agregado (IVA-Paz)	6,249,521	25	75	1,562,380	4,687,141
Año 2014*	10,200,971			1,639,900	8,561,071
Situado Constitucional	4,517,521	10	90	451,752	4,065,769
Impuesto petróleo y derivados	132,005	-	100	-	132,005
Impuesto Circulación de Vehículos	887,615	3	97	22,190	865,424
Impuesto al Valor Agregado (IVA-Paz)	4,663,831	25	75	1,165,958	3,497,873
Total	55,669,471			9,204,821	46,464,650

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipio de la Unión del departamento de Zacapa.

Las transferencias del gobierno central por concepto de Situado Constitucional, Impuesto Petróleo y Derivados, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto al Valor Agregado (IVA-Paz) para el año 2010 al 30 de septiembre del año 2014 y su distribución para actividades de funcionamiento e inversión.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES – IUSI –

La unida de Receptoría Municipal de La Unión percibe ingresos por el Impuesto Único Sobre Inmuebles – IUSI-, a continuación se presentan los ingresos del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014:

Cuadro 40
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos - Impuesto Único Sobre Inmuebles
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuestos directos					
Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)	102,933	113,765	138,035	116,599	111,141
IUSI 2/1000	20,956	20,584	22,539	21,707	21,133
IUSI 6/1000	50,338	42,487	70,988	50,022	57,759
IUSI 9/1000	31,640	50,694	44,508	44,870	32,249
Multas sobre el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)	9,085	6,060	13,977	8,537	5,436
IUSI 2/1000	1,253	1,190	958	667	540
IUSI 6/1000	3,907	1,860	6,328	2,789	3,830
IUSI 9/1000	3,925	3,011	6,690	5,081	1,067
Total	112,018	119,825	152,011	125,136	116,577

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de La Unión del departamento de Zacapa.

En el cuadro anterior se puede observar los ingresos por el Impuesto Único Sobre Inmuebles y el ingreso por las multas del año 2010 al 30 de septiembre del año 2014.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

El Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF- existe una base de datos de todos los contribuyentes, la base de datos está en la unidad de Receptoría Municipal, al momento de que las personas realizan su pago, se recibe el pago y se les extiende su recibo. A la fecha del diagnóstico se observó que existen cuentas morosas, es importante mencionar que la Municipalidad no tiene planes estratégicos para recuperar las deudas.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El sistema de Guatecompras tiene como objetivo registrar la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieren organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, municipalidades, entre otras que están sujetas a la presente ley y su reglamento.

A la fecha del Diagnóstico Financiero Municipal se determinó que la Municipalidad de La Unión no utiliza el sistema de Guatecompras para las compras directas porque las compras las realiza al crédito y participan proveedores locales para lo cual se reciben dos cotizaciones. Los encargados de realizar las órdenes de compra y pago es el encargado de Prepuesto y el encargado del Depto. de Bodega, el que autoriza las compras es el encargado de Presupuesto.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es el origen de los recursos con que se cubren el pago de los bienes y servicios necesarios para desarrollar programas y proyectos contenidos en el presupuesto de la Municipalidad correspondiente al ejercicio fiscal.

A continuación se desarrolla cada una de las fuentes de ingreso que percibe la Municipalidad para financiar los gastos de funcionamiento e inversión.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los ingresos propios y las transferencias corrientes que son destinados como fuentes de financiamiento, los cuales se integran de la siguiente forma:

- Ingresos tributarios: se obtienen de la aplicación de las leyes tributarias vigentes del país, como impuestos, arbitrios y contribuciones especiales.
- Ingresos no tributarios: se obtienen por la prestación de un servicio municipal donde se incluyen tasas, derechos, arrendamientos, multas, contribuciones por mejora, entre otros.
- Venta de bienes y servicios: son los ingresos que se perciben por certificaciones, licencias de construcción, entre otros.
- Ingresos de operación: Se obtienen de la prestación de los servicios públicos municipales como rastro municipal, cementerio, agua, derechos de plaza, entre otros.
- Rentas de la propiedad: se obtienen del arrendamiento de tierras y los intereses generados por cuentas monetarias.
- Transferencias corrientes: se obtiene de los recursos que provienen de las transferencias del gobierno central de la Municipalidad en cumplimiento a la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes vigentes.

A continuación se presentan la distribución de las fuentes de financiamiento durante el año 2010 al año 2014 en la Municipalidad:

Cuadro 41
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento					
Actividades centrales	1,907,532	2,193,251	2,640,297	2,619,116	1,754,016
Actividades comunes a programas	2,212,071	2,481,316	2,030,118	3,343,592	2,599,535
Total	4,119,603	4,674,567	4,670,415	5,962,708	4,353,551

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos corrientes son utilizados para los gastos de funcionamiento de la Municipalidad durante los cinco años, los ingresos con mas ponderación son por actividades centrales y mejoramientos de las condiciones de salud.

2.7.2 Ingresos de capital

Se conforman por las transferencias de capital que percibe la Municipalidad del Gobierno Central proveniente del situado constitucional, impuesto de petróleo y derivados, impuesto único sobre inmuebles, entre otros; con el objetivo de incrementar la infraestructura física y elevar el nivel de desarrollo del Municipio. A continuación se detallan los ingresos de capital de la Municipalidad:

Cuadro 42
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Inversión					
Gestión Educativa	150,018	-	538,250	2,513,105	814,736
Red vial	891,017	883,311	2,090,753	6,350,413	3,703,279
Servicios sociales, cultur. y depor.	301,335	166,450	192,613	249,826	795,830
Producción y desarrollo	1,459,315	3,412,424	5,126,356	8,312,754	7,591,485
Administración de obras	266,775	329,347	531,942	411,774	247,398
Deuda Pública					
Partidas no asignadas	3,872,697	2,851,375	334,740	573,147	890,889
Total	6,941,157	7,642,907	8,814,654	18,411,019	14,043,617

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos de capital más representativos son los de producción de desarrollo y continuamente por la red vial por las construcciones de las carreteras que se ejecutaron en el Municipio.

2.7.3 Préstamos y donaciones

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala clasifica las fuentes de financiamiento de los ingresos que financian los egresos de cada fuente y se complementa con colocaciones, préstamos o donación específica que lo financia.

El crédito interno es el “Financiamiento proveniente del uso del crédito interno, en forma de bonos y otros valores de deuda, como obtención de préstamos en el mercado interno y de pasivos con proveedores y contratistas; así como los saldos de caja de ingresos por colocaciones de bonos y de préstamos internos.”²²

Cuadro 43
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento-Ingresos por Préstamos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Red vial	-	-	-	-	-
Producción y desarrollo	896,000	-	-	1,557,998	-
Administración de obras	-	-	-	-	-
Total	896,000	-	-	1,557,998	-

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las fuentes de financiamientos por préstamos en el año 2010 y el año 2013, el cual fue afecto en la actividad de producción y desarrollo.

²² Ministerio de Finanzas Públicas. “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala” Quinta edición, p. 163

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En el presente capítulo se desarrolla el análisis de los servicios públicos que presta la Municipalidad de La Unión para satisfacer las necesidades de la población: servicio de canon de agua, piso plaza, rastro, cementerio, peaje, baños y sanitarios, para financiarlos se utiliza el ingreso de funcionamiento propio de la Municipalidad. A continuación se presenta la situación financiera de los servicios.

Cuadro 44
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	4,042	3,675	2,533	10,153	4,337
Certificaciones de matrimonio	1,320	1,240	480	880	690
Certificaciones varias	2,464	1,578	600	8,288	3,032
Certificaciones de nacimiento	-	-	-	-	10
Nuevas matrículas	-	40	4	4	-
Concesión de servicio de agua	175	662	1,350	936	450
Fierros para marcar ganado	80	90	99	45	155
Cartas de ventas	3	65	-	-	-
Servicios públicos municipales	186,360	196,778	132,707	105,554	68,133
Canon de agua	7,821	12,079	13,201	9,501	7,812
Piso de plaza	47,865	71,036	49,905	46,346	32,370
Rastro	1,138	109	2,742	2,478	48
Cementerio	340	555	795	330	240
Baños y sanitarios municipales	95,321	87,463	44,224	22,887	13,848
Peaje	33,877	25,537	21,840	24,013	13,815
Total de ingresos	190,402	200,453	135,240	115,706	72,470
Egresos					
Servicios personales	94,294	177,708	158,544	166,673	62,349
Servicios no personales	106,700	18,000	-	-	15,750
Materiales y Suministros	-	-	-	2,750	-
Total de egresos	200,994	195,708	158,544	169,423	78,099
Déficit o Pérdida	-10,592	4,745	-23,304	-53,717	-5,629

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipio de la Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos por servicios administrativos municipales es baja la recaudación y se puede observar un déficit en cada año respecto a los ingresos propios que percibe la Municipalidad.

3.1 SERVICIO DE AGUA

El servicio de agua es por gravedad porque el Municipio tiene la característica de ser montañoso, con nacimientos y quebradas de agua. El casco urbano recibe tratamiento de cloración y purificación, el servicio tiene un nivel de cobertura de 100%, el encargado de la distribución es la municipalidad y el cobro es anual por un monto de Q. 60.00. En el área rural la situación es diferente, no todos los hogares tienen el servicio de agua, además es entubada y sin tratamiento. La instalación de la tubería tiene un valor de Q. 36.00 anuales por hogar.

A continuación se presentan los ingresos y egresos del servicio de agua.

Cuadro 45
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	7,996	12,741	14,551	10,437	8,262
Concesión de servicio de agua	175	662	1,350	936	450
Canon de agua	7,821	12,079	13,201	9,501	7,812
(-) Egresos	42,450	74,325	64,006	66,705	29,480
Servicios personales	42,450	74,325	64,006	66,705	29,480
Total	-34,454	-61,584	-49,455	-56,268	-21,218

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de la Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos que percibe la Municipalidad por el servicio que presta a la población son bajos en relación a los egresos que realiza, se refleja carencia en la recaudación.

3.2 SERVICIO DE MERCADO

Se encuentra un mercado dentro de todo el municipio La Unión, ubicado en el Barrio Centro de la Cabecera Municipal, la tasa de piso de plaza asciende a Q1.00 por metro cuadrado, se paga de forma diaria a un colaborador municipal asignado.

A continuación se presentan los ingresos y egresos por servicio de piso plaza.

Cuadro 46
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ingresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	47,865	71,036	49,905	46,346	32,370
Piso Plaza	47,865	71,036	49,905	46,346	32,370
(-) Egresos	32,594	67,200	63,913	66,699	6,780
Servicios personales	32,594	67,200	63,913	66,699	6,780
Total	15,271	3,836	-14,008	-20,354	25,590

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipio de la Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos por piso plaza si son suficientes para los egresos que se realizan por el préstamo del servicios a la población.

3.3 SERVICIO DE CEMENTERIO

En el casco urbano se encuentra habilitado este servicio el cual consiste en un cementerio circulado con paredes de block así como un portón para el ingreso al lugar, en el cual labora una persona que se encarga de darle mantenimiento constante y vigilancia. El cobro es de diez quetzales por metro cuadrado de terreno y quince quetzales por derecho de construcción del respectivo panteón.

A continuación se presentan los ingresos por el servicio de cementerio.

Cuadro 47
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Cementerio	340	555	795	330	240
Total	340	555	795	330	240

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipio de la Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos que percibe la Municipalidad por el servicio de cementerio son bajos durante los cinco años de estudio.

3.4 SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL

El servicio del rastro municipal sirve para el destace de ganado bovino y porcino, se destaza en promedio tres cerdos al día y el sábado es el destace de reses de cuatro cabezas, la infraestructura está ubicada en Barrio Centro del área urbana, el cobro por uso es de Q.150.00 mensuales por producto. A continuación se presentan los ingresos por el servicio.

Cuadro 48
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ingresos Ejecutados por Servicio de Rastro Municipal
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	1,218	199	2,841	2,523	203
Fierros para marcar ganado	80	90	99	45	155
Rastro	1,138	109	2,742	2,478	48
(-) Egresos	19,250	36,183	30,625	33,268	26,090
Servicios personales	19,250	36,183	30,625	33,268	26,090
Total	-18,033	-35,985	-27,784	-30,746	-25,887

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipio de la Unión departamento de Zacapa.

Los ingresos que percibe la Municipalidad por los servicios que presta en fierros para marcar ganado y por el uso de las instalaciones es bajo, por eso se refleja un déficit y limitaciones para el mantenimiento de las instalaciones.

3.5 SERVICIO DE SANITARIOS MUNICIPALES

El servicio de sanitarios municipal se encuentra ubicado en la parte de atrás de la cancha de básquetbol, ubicado enfrente de las instalaciones de la Municipalidad.

A continuación se presentan los ingresos por el servicio de sanitarios municipales.

Cuadro 49
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ingresos Ejecutados por Servicio de Sanitarios Municipales
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Baños y sanitarios municipales	95,321	87,463	44,224	22,887	13,848
Total	95,321	87,463	44,224	22,887	13,848

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipio de la Unión departamento de Zacapa.

Los ingreso por el servicio de baños y sanitarios municipales es bajo, motivo por el cual el mantenimiento de las instalaciones no se realiza constantemente.

3.6 SERVICIO DE PEAJE

El servicio de peaje se encuentra al ingresar a la Cabecera Municipal, tiene forma de garita con un tubo de metal, un empleado municipal cobra el paso de camiones de proveedores y otros similares.

A continuación se presentan los ingresos por servicio de peaje:

Cuadro 50
Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa
Ingresos Ejecutados por Servicio de Peaje
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Peaje	33,877	25,537	21,840	24,013	13,815
Total	33,877	25,537	21,840	24,013	13,815

***Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipio de la Unión departamento de Zacapa.

En el cuadro anterior se registran los ingresos ejecutados por el servicio de peaje, del año 2010 al 30 de septiembre de 2014.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En esta capítulo se desarrollan el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transferencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, capacitación de autoridades y personal financiero.

4.1 CUMPLIMIENTOS DE LEYES Y REGLAMENTOS

El Concejo Municipal, la Alcaldesa y los servidores públicos que integran el aparato administrativo deben conocer las leyes y reglamentos vigentes que regulan el funcionamiento de la gestión de la Municipalidad.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La formulación del presupuesto es parte importante para una buena programación de ingresos proyectados y gastos de funcionamiento e inversión, se involucra a las comunidades que conforman el Municipio, quienes presentan sus propuestas de inversión en proyectos que ellos mismos priorizan.

El instrumento administrativo para el registro y control es el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN GL-, es importante en la captación, acumulación y presentación de información del análisis y costos financieros para entidades de gobierno, es necesario el conocimiento sobre el manejo de los registros financieros, se debe de implementar seminarios sobre el uso potencial del sistema de los registros adecuado por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- en áreas de Contabilidad Gubernamental del Estado.

4.3 CONTROL INTERNO

En la Municipalidad debe existir un plan de organización para resguardar los activos, verificar la razonabilidad de los registros contables y administración, para promover la eficiencia en las operaciones ejecutadas en el cumplimiento de los objetivos previamente establecidos. El Concejo Municipal debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y proceso como lo estipulan las Normas de Control Interno Gubernamental.

Las políticas y procedimientos que desarrollan los empleados públicos en el ingreso al Sistema de Contabilidad Integrado, deben basarse en el Manual Administrativo Financiero y respetar las funciones y atribuciones de cada servidor público, los procedimientos de control interno debe aplicarse a las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, entre otras.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El pago de tributos a la Municipalidad es mínima debido al desconocimiento sobre Los procedimientos a realizar para cumplir con las obligaciones tributarias. Es importante implementar una campaña o capacitaciones para la población que por falta de conocimiento no está tributando y registrarlos en el Sistema de Contabilidad Integrado por medio del número de identificación tributaria, su dirección y llevar detalle de los servicios que están afectos, manejar un archivo donde detalle las fechas que los contribuyentes deben de cancelar sus obligaciones, la cantidad y emitirles una orden de cobro.

El Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación deben de planificar el mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios públicos municipales que presta y verificar que las personas que los utilicen realicen el pago correspondiente como es el caso del rastro municipal.

4.5 TRANSFERENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

La Constitución Política de la Republica faculta a las Municipalidades el derecho de percibir fondos para satisfacer las demandas de la población, también tienen la responsabilidad de proporcionar servicios públicos, como fin primordial de la Municipalidad. Para tener transparencia y calidad del gasto municipal se recomiendan lo siguiente:

- Priorizar la inversión en proyectos que satisfagan necesidades de la población.
- La transparencia de los ingresos municipales debe buscar el fin supremo del Municipio que es la realización del bien común.
- La inversión debe ser para la creación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Las contribuciones más representativas son el boleto de ornato, los arbitrios y sobre actividades (agrícolas, industriales, financieras y comerciales), las tarifas no han sufrido cambio desde se inició, antes de crear o ampliar tasas municipales hay que consultar a la población, para ver la capacidad de pagar más. Es necesario que el Concejo Municipal considere la planificación y creación de un plan de tasas y contribuciones, generando una base de datos de todos los usuarios y lograr un incremento en los ingresos de la Municipalidad.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

El artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el destino al ejecutar es el 90% del total de las transferencias es para proyectos de salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoran la calidad de vida de la población. El diez por ciento restantes 10 utiliza para financiar gastos de funcionamiento.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La Municipalidad para adquirir préstamos deberá de cumplir con lo establecido en el artículo 112 del Código Municipal Decreto número 12-2002 "El endeudamiento de las municipalidades en ningún caso, deberá exceder su capacidad de pago. Se entenderá por capacidad de pago para cualquier año, el límite máximo entre los recursos ordinarios obtenidos (ingresos propios y transferencias obtenidas en forma permanente) y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda."

Analizando el artículo anterior y de acuerdo a la ejecución presupuestaria de la Municipalidad en el año 2010 al 30 de septiembre de 2014 los gastos superan los ingresos en todos los años, motivo por el cual la situación financiera de la Municipalidad y si continua con esa tendencia no podrán contraer préstamos por no cumplir con el principio de capacidad de pago como lo establece el artículo 112 del Código Municipal Decreto número 12-2002.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Las capacitaciones deben ser de acuerdo a las funciones que realizan los empleados de la Municipalidad, es importante mencionar que el personal no es capacitado en los sistemas que utilizan para mejorar sus conocimientos.

A continuación se presentan algunas capacitaciones presenciales o a distancia disponibles en el Instituto Nacional de Administración Pública:

- **Diplomado en Desarrollo Social:** Fortalece las capacidades gerenciales de los gestores públicos para generar eficiencia, eficacia, sostenibilidad y equidad en la gestión de políticas y programas sociales, así como la prestación de servicios. El cual está dirigido a responsables de la gestión de municipalidades

(diseño, implementación y evaluación de políticas y programas sociales). Metodología presencial y la plataforma virtual del INAP.

- Programa interactivo de educación a distancia TeleINAP (on line) donde puede gestionar capacitación sobre los temas:
 - Gestión de Recursos Humanos.
 - Calidad de la Atención al Usuario.
 - Gestión y Gobierno Municipal.
 - Liderazgo en la Administración Pública
 - Sistema de Gestión de Calidad en los Servicios Públicos

CONCLUSIONES

Conforme al trabajo de campo realizado en el tema “Diagnóstico Financiero Municipal” en el municipio de La Unión del departamento de Zacapa, durante el mes de octubre de 2014, se presentan las siguientes conclusiones de la investigación:

1. Se determinó que existen cambios en la división política del Municipio en el año de investigación 2014 se contabilizó 81 centros poblados, a diferencia de la Municipalidad que posee un registro de 70 centros poblados, además los niveles de ingresos de las familias son bajos y los recursos económicos para satisfacer o cubrir las necesidades básicas son limitadas y como consecuencia los índices de pobreza son altos.
2. En los estados financieros no son analizados por las autoridades municipales, se refleja porque en el estado de resultados existen saldos negativos de importancia relevante, los ingresos percibidos no son suficientes para cubrir los gastos en que se incurrieron y generan dependencia de las aportaciones del Gobierno Central.
3. La Municipalidad carece de una política o método eficiente de recaudación de impuestos, tasas, arbitrios que le ayude a generar más ingresos propios, como consecuencia depende de las transferencias del Gobierno Central, préstamos adquiridos y donaciones.
4. Los empleados de la Municipalidad carecen de capacitación en programas, procesos o procedimientos para optimizar el desarrollo de sus funciones asignadas.

5. En la formulación del presupuesto participan la Dirección Municipal de Planificación, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Alcalde Municipal, Consejo de Desarrollo Departamental y finalmente el Concejo Municipal quien decide la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de cada año antes del 15 de diciembre, se refleja que la formulación del presupuesto presenta deficiencias derivado a que se realizan modificaciones mayores a lo formulado.

RECOMENDACIONES

Como resultado de las conclusiones anteriores, se proponen las siguientes recomendaciones a las autoridades municipales de La Unión Zacapa, para que sean analizadas:

1. Que las autoridades municipales realicen los trámites necesarios de conformidad con las normas legales para registrar ante el Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial los centros poblados que no están reconocidos oficialmente. Que las autoridades municipales incentiven, faciliten y proporcionen medios a la población para generar nuevas actividades de comercio y servicio, principalmente en el área rural con el fin de desarrollarse económicamente. Que la Municipalidad gestione ante ONG's y entidades privadas, apoyo económico y capacitaciones para incentivar y proporcionar medios a la población para generar otras fuentes de ingresos con la finalidad que las familias pueda satisfacer sus necesidades básicas y disminuir los altos índices de pobreza.
2. Que las autoridades municipales realicen cada cuatro meses el análisis de la situación financiera de la Municipalidad y se le informe al Concejo Municipal, con la finalidad evitar los saldos negativos en el Estado de Resultados y les ayude para la toma de futuras decisiones.
3. Fortalecer el área de cobros de impuestos directos e indirectos, deben de participar a los sectores comerciales, industriales, agrícolas y financieros para que realicen campañas de información sobre la importancia que tiene el pago de los arbitrios, tasas e impuestos para beneficio en obras para la comunidad, además generar un inventario de los establecimiento, productores y personas que deben contribuir en la recaudación.

4. El Concejo Municipal o el Alcalde puedan gestionar capacitaciones para que los empleados de la Municipalidad amplíen sus conocimientos para desarrollar sus funciones.
5. Que las autoridades municipales y los participantes en la planificación y elaboración del presupuesto deben sujetarse a la realidad financiera del Municipio, en base a estimaciones y resultados de los últimos (4) años, para alcanzar los objetivos planteados y evitar realizar modificaciones mayores a lo formulado.

BIBLIOGRAFÍA

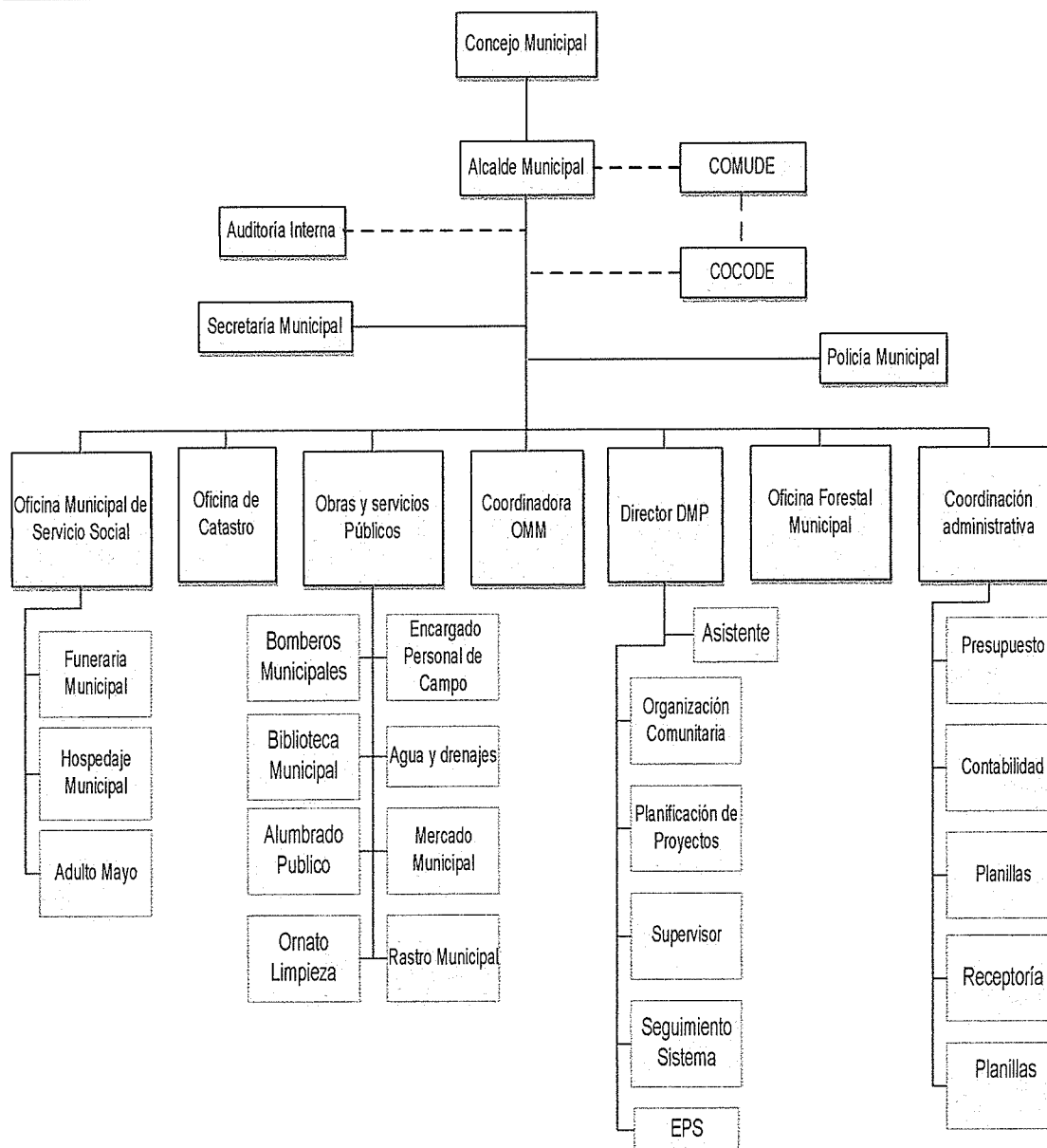
- Aguilar Catalán, José Antonio. 2011. "Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico". 3ª Ed. Guatemala. 126 p.
- Asamblea Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala del año 1985. Acuerdo Legislativo 18-93.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto número 12-2002. 48 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Consejos de Desarrollo. Decreto número 11-2002. Guatemala. p. 1.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto número 15-98. Año 1998.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto número 101-97. Año 1997.
- Contraloría General de Cuentas. Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012. pp. 6.
- Contraloría General de Cuentas. Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013. pp. 6.

- Contraloría General de Cuentas. Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, pp. 7
- Ejercicio Profesional Supervisado. 2,014. Manual de las 35 reglas. Librería de Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. Lugares Poblados y Vivienda XI Censo de Población, VI de Habitación. Según Departamento, Municipio y Lugar Poblado. Dirección de Producción y Difusión Estadística. Guatemala 2,002. 9,763 p.
- Instituto Nacional de Estadística. República de Guatemala. IV Censo Agropecuario 2,003. Tomos I-V. Enero 2014.
- Instituto Nacional de Estadística. X Censo de Población, V de Habitación. Según Departamento, Municipio y Lugar Poblado. Dirección de Producción y Difusión Estadística. Guatemala, marzo de 1,996.
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-. 2005. “Diagnóstico Municipal.” Guatemala
- Jiménez de Chang 2,001. Normas para la Elaboración de Bibliográficas en Trabajos de investigación 2da. Edición. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala
- Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM. Segunda versión.

- Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala. Quinta edición.
- Página web <http://www.siafmuni.minfin.gob.gt>. Módulo de ejecución de gastos e ingresos. Periodos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
- Programa Municipios para el Desarrollo Local. Las Finanzas Municipales, Guatemala, reedición 2011. pp. 6
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. 2010. "Plan de Desarrollo La Unión". Zacapa. Dirección de Planificación Territorial. p. 7.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Apuntes y presentaciones realizadas mediante el Seminario Específico del Ejercicio Profesional Supervisado de Auditoría. Segundo semestre 2014.

ANEXOS

Anexo 1
Municipalidad de La Unión, Departamentos de Zacapa
Organigrama Municipal
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Secretaría Municipal de la municipalidad La Unión, departamento de Zacapa e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.